Miercoles 31 de Diciembre de 1873 — BUENOS-AIRES — Año II—Núm. 602

EL MERCANTIL

DIARIO DE LA MAÑANA

Administrador—Benigno R. Velazquez | Propietario: Angel Plaza Montero | Editor Responsable—Juan P. Centeno

SUSCRICION
Por un mes .... Ps. 25
Por semestre .... " 150
Por un año .... " 290

REDACCION

CANDIDATO DE EL MERCANTIL PARA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA EL CIUDADANO Dr. ADOLFO ALSINA

Publicacion importante

Aunque parezca inadecuada la publicacion del libro que ha dado á luz el distinguido Dr. D. Octavio Garrigós, en las columnas de un diario, nosotros que creemos importante en un diario como el nuestro, publicaciones de este género, hemos decidido dejarlo consignado en sus columnas; y hacerlo así por ese medio para llegar hasta los rincones mas apartados de esta república.

Además, sabemos que la edicion hecha es de solo dos mil ejemplares, y como es fácil presumir esa publicacion no es suficiente para nosotros, tomando en cuenta los números de ella que saldran para el estranjero.

Pero, si dejando á un lado lo clásico del escrito y lo áridas que son estas materias, de suyo tan estériles para la viva imaginacion de nuestro pueblo, sin embargo, nosotros despues de leer algunas de sus páginas, lo encontramos tan espléndidamente escrito, que no hemos podido resistir al deseo espontáneo de publicarla.

Un libro nuevo es de suyo en verdad, un acontecimiento entre nosotros; y si nos fijamos que ese libro no es una novela, no es un trabajo literario ó de simple especulacion filosófica y que ademas es una obra digna de toda atencion y llena de atractivo, nuestros lectores nos disculparan y nos agradeceran tal vez la idea de darle á la prensa y ofrecerle al público como un verdadero regalo de año nuevo.

Un libro es ademas para nosotros algo que debe siempre alegrarnos y despertar en nuestro espíritu ideas de progreso y de adelanto intelectual á que desgraciadamente no estamos acostumbrados.

Muchos hombres de génio y de vasta instruccion tenemos entre nosotros, pero muy pocos son los que nos han legado obras de cierta importancia y de una verdadera aplicacion á las cosas y á la vida diaria de nuestro pueblo.

Felizmente ahora, el Dr. Garrigos con su clara inteligencia, aplicando su enérgica voluntad al difícil trabajo de historiar nuestro "Banco Provincial" viene á realizar su propósito de un modo digno de su talento y de clásica pluma.

La lectura de las páginas de este importante libro es amena, clara, esplícita y sin esas vaguedades y deficiencias que obligan siempre al lector en cuestiones económicas á libros de esta clase á recurrir á su propia ciencia, para desipar los problemas de que se le habla y que parece ha querido el autor esplicarle.

El método con que ha procedido el Doctor Garrigos al comprender el arduo trabajo q'se impuso, es perfecto; y por último su obra merece bien de la patria; y talvez es ya uno de los elementos mas exitantes y puros de nuestra riqueza y de nuestro progreso comercial y financiero.

En oportunidad hemos de volver sobre este importante libro.

Ahora solo nos resta felicitar al Doctor Garrigos por su esplendido como útil y necesario libro.

EL BANCO DE LA PROVINCIA

POR

OCTAVIO GARRIGOS

BUENOS AIRES

Señores del Directorio:

Un Banco de Estado, como lo es el Banco de la Provincia, dependiente y gobernado por la ley, tiene que subordinarse en sus actos administrativos á la direccion variable que le impriman las leyes y resoluciones emanadas de los poderes públicos.

De ahí la necesidad imprescindible para el Consejo de Directores, que pasa por renovaciones periódicas, de adquirir completo conocimiento de las disposiciones, que está llamado á convertir en hechos.

El cúmulo de esas leyes que corren dispersas en el Registro Oficial, que á veces se relacionan entre sí, y á veces se modifican ó derogan, ofrece dudas y dificultades, para compulsarlas, á los mismos que tienen versacion en esas materias.

Para facilitar el conocimiento y el estudio de las disposiciones legislativas referentes al Banco, se formó en años anteriores una pequeña compilacion, que hoy se reputa muy deficiente.

El Directorio propuso entonces complementar esa coleccion agregándole metódicamente las disposiciones, que con posterioridad se han producido y que comprenden el período mas importante del establecimiento.

Pero se ha querido á la vez, que ese trabajo, sea precedido de una noticia histórica que haga conocer el orijen, desenvolvimiento y actualidad de este Banco que con buen título, se considera hoy, como la piedra angular del edificio del crédito en la Provincia.

Si el pensamiento fué acertado y digno de encomio, no puedo decirse lo mismo, desgraciadamente, del que fué elejido para ejecutarlo.

No se me disimulaba entonces, ni ahora, que desprovisto de las facultades necesarias para la obra, no podria presentarlo de manera, que por las ideas y por el estilo, cautivaso la atencion.

No se me disimulaba tampoco, que el único mérito á mi alcance, que seria la claridad y rigorosa exactitud apoyando la narracion y las conclusiones en principios incontestables, en pruebas esperimentales, en inducciones sacadas y justificadas con los documentos públicos, tampoco seria fácil alcanzarlo.

Es necesario describir y analizar la orgizacion y el funcionamiento del Banco: seguir el desenvolvimiento de los hechos al traves del movimiento lejislativo durante medio siglo y en las cuatro faces que ha recorrido: "Banco de Descuentos"; "Banco Nacional"; "Casa de Moneda" y "Banco de la Provincia". Es necesario, en fin, contar su pasado y su actualidad.

Reciente conocedor del establecimiento, aun para los sucesos relativamente próximos, tengo que esplorar los archivos públicos, no siempre completos, ni siempre bien ordenados.

Y aun estando en esas condiciones, en los periodos tormentosos, en los momentos de prueba porque pasó la institucion, la verdad histórica no se desprende sinó imperfectamente de los antecedentes oficiales.

En ellos se encuentra la fecha y la coordinacion de los sucesos, los motivos confesados y los resultados palpables; pero esto, no es entregar la verdad por completo.

Quedan en la sombra mil detalles, numerosos incidentes, que son de estrema importancia porque contienen la razon de los acontecimientos; y ellos son conocidos únicamente de la jeneracion en medio de la cual se produjeron.

Ha sido, pues, necesario consultar memorias, escritos sueltos, documentos inéditos, revelaciones personales, para estraer de ellas lo que los documentos públicos no contienen.

Si á pesar de todo, las bondadosas insinuaciones del Directorio, vencieron mi resistencia, fué teniendo presente:

Que es una tarea impuesta, puedo decirse, y no emprendida de voluntad propia.

Que no se conoce todavía obra buena ni mala que se haya ocupado del Banco de la Provincia; y que entonces esta contendrá alguna pájina útil: ó á lo menos servirá de estímulo para que los hombres verdaderamente competentes, acometan el trabajo, que hoy apenas sirve de iniciacion.

Si he persistido tanto en recordar los antecedentes que han inspirado este volúmen, es que tengo empeño en hacerme perdonar las muchas imperfecciones que presentará.

O. Garrigos.

Octubre de 1873.

Banco de Descuento

I

En materia de Bancos vivimos bajo el régimen del monopolio.

Desde 1822 no hay mas que un solo Banco que haya tenido la falta de emitir billetes pagados al portador; y ese es el Banco de la Provincia.

Remontándonos á una época anterior á su origen, es facil esplicarse la ausencia de toda institucion de crédito: llegando al periodo de su nacimiento, no es difícil comprender las condiciones con que se fundó. Buenos Aires, parte integrante de las provincias que hoy forman la Confederacion Argentina, que eran colonias españolas: los otros territorios de la misma pertenencia y generalizando la idea, todas las colonias europeas, no tenian desde su origen comercial, que el régimen del monopolio.

En todas parte la madre-patria se atribuia el derecho esclusivo de proveer á las colonias de mercaderias manufacturadas, recibiendo en retorno la materia prima.

Este sistema, que escluia toda concurrencia, creando un mercado priviligiado para las fábricas de la metrópoli, le daba la facilidad de comprar barato y de vender caro.

Y este monopolio de la metrópoli, era segundado de un monopolio particular. El comercio lejano lleno de dificultades por la imperfeccion del arte de la navegacion, exigia una reunion de capitales y entrañaba peligros que no afrontaba la especulacion individual.

Entónces se procuró fomentar la formacion de compañias para esplotar el tráfico colonial al abrigo de toda concurrencia.

Esto no es una recriminacion á la España, que no hacia sinó conformarse al espíritu de su tiempo y á la legislacion dominante. A la par de ella otras naciones muy cibilizadas como la Inglaterra, la Francia y la Holanda, practicaban el mismo sistema.

En esas condiciones del pais, la funcion de un Banco como intermediario para acercar los capitales ofrecidos á los capitales demandados, no era necesitada, ni siquiera suficientemente comprendida.

No podia servir cómo el instrumento del descuento destinado á economizar el metálico. La fortuna pública, fuera de la tierra, era completamente limitada: todo el comercio estaba concentrado en unas pocas manos.

Pero despues de la emancipacion politica, nuestro mercado fué abierto á todos los mercados del mundo; y el sistema restrictivo cedió el puesto al sistema del libre cambio.

En medio de la mayor abundancia del metálico, seria estéril su presencia, sin un intermediario para hacerlo circular, si no se organizaran medios para fecundarlo con una conveniente distribucion.

Pero el oro y la plata que hasta entónces abundaban y que venian del Perú, habian disminiudo porque esa corriente estaba interrumpida por la guerra.

Además se hacia mas sensible la ausencia del medio circulante por la afluencia de capitales estrangeros, que empezaban á dar vida al comercio y á la industria, poniendo en movimiento los capitales propios, que estaban inactivos.

Semejantes situacion inspiró la idea á una reunion de capitalistas de fundar en Buenos Aires una casa bancaria, bajo la denominacion de "Banco de Descuentos".

El P. E. acogió con favor la solicitud que presentó á la Legislatura en 31 de Mayo de 1822, adjuntando un proyecto compresivo de los privilegios que demandaba la Sociedad.

Ese proyecto fué considerado y sancionado en las sesiones del 18 y 19 de junio, acordando:

1° Que en 20 años no pudiera existir otro Banco de igual naturaleza (1).

2° Que las propiedades invertidas en acciones, fuesen exentas de contribucion.

3° Que en caso de ejecucion, los accionistas venderían sus acciones en plaza.

4° Que pudiera usar de sellos particulares.

5° Que los falsificadores se castigaran como monederos falsos.

6° Que el Banco gozaria de accion hipotecaria sobre sus deudores.

7° Que emplearia papel comun en las transacciones.

8° Que los depósitos judiciales se harian en el Banco.

(Continuará.)

(1) El Registro Oficial del año 22 y la Coleccion de Augelis, dicen dos años; pero la sancion fué de 20.

Nos alegramos mucho

Ayer hemos encontrado en las columnas del cólega *La Prensa*, las siguientes líneas que transcribimos con placer.

Declaracion oportuna

Ha llegado á nuestro conocimiento que en un diario de esta capital, han aparecido algunos articulos en q'se atribuye al Dr. D. Onésimo Leguizamon los q'se han publicado en nuestras columnas comentando las últimas acciones de guerra que han tenido lugar en Entre-Rios.

Para evitar que se haga recaer responsabilidados sobre quien no ha tenido parte alguna en las apreciaciones que las motivan, nos apresuramos á declarar que hace bastante tiempo que el Dr. Leguizamon no escribe una sola línea en "La Prensa", de cuyas columnas se separó por razon de una afeccion física y de un recargo accidental de las tareas de su profesion.

Creemos esto suficiente para q' sus impugnadores no cometan una injusticia con quien no se ha hecho acreedor á ella.

LA DIRECCION

Como se vé por las líneas que anteceden, nuestra palabra ha sido escuchada y aunque ella no ha merecido una contestacion á fondo de nuestro cólega, sin embargo se le quita al Doctor Leguizamon la responsabilidad á los artículos á que nos referimos.

De todos modos, si el autor de esos articulos pidiendo en las columnas de "La Prensa" la guerra de Policía para Entre Rios no lo es el Doctor Leguizamon, sentimos que su verdadero autor no haya retirado su palabra, conviniendo con nosotros, en que "La Guerra de Policía" en nuestra república, no es mas que un atentado y un grave error de nuestros gobiernos.

Ademas, nosotros no queremos suponer que el Señor Sarmiento haga pesar sobre Entre Rios un dia mas de lo necesario la influencia militar de las tropas nacionales.

Suponemos que su esperiencia lo guio por el verdadero camino en este caso.

Si esto no es así; desde ya lamentaremos la suerte de ese pueblo mártir y esclavizado.

Sin embargo, apesar de los temores que podemos abrigar respecto de la suerte de Entre-Rios, las disposiciones nacionales que ha dado la prensa y que damos nosotros hoy entre estas líneas, nos hacen suponer que esa terrible amenaza para la libertad de ese pueblo no se realizará; y que al contrario, las ideas de paz y clemencia son las que el señor Sarmiento pone en práctica.

En prueba de ello, he aquí las últimas disposiciones del gobierno respecto de Entre-Rios.

Los puertos de Entre-Rios abiertos

Es una buena noticia para el comercio la que contiene el decreto del gobierno en que se abren los puertos todos del Entre-Rios, que por espacio de ocho meses habian permanecido cerrados á causa de la guerra.

Buenos Aires, Diciembre 29 de 1873.

Habiendo desaparecido los motivos por los que se dictó el decreto de 3 de Mayo último ordenando la clausura de los puertos de la provincia de Entre-Rios.

El Presidente de la República—

DECRETA

Art. 1° Cesa en sus efectos el espresado decreto.

Art. 2° Los que se crean con derechos á los frutos del pais de la misma provincia, acopiados por los rebeldes, ó enagenados por ellos, harán uso de él ante las autoridades respectivas.

Art. 3° Comuníquese á quienes correspondo, publíquese y dése al rejistro nacional.

SARMIENTO.
ULADISLAO FRIAS.
CÁRLOS TEJEDOR.
LUIS L. DOMIMGUEZ.
JUAN C. ALBARRACIN.

Se ha espedido igualmente otro decreto por el cual, en vista de haber terminado la guerra que lo motivara, se suspende el contrato q'el gobierno de la nacion hizo con el Sr. D. Manuel Rocha para proveer de carbon á los buques de la armada nacional.

Despues de la publicacion de este documento, nada tenemos que agregar á las disposiciones del Gobierno y solo nos resta felicitar á los pueblos favorecidos por esos decretos.

Ha cesado pues la guerra en Entre-Rios y el comercio podrá ya desde este instante, empezar su obra de reparacion y de grandeza para esa desangrada provincia.

Al trabajo pues, y que la guerra civil no vuelva en mucho tiempo.

La Invasion de Indios á Tapalqué

Señor Redactor de "El Mercantil:"

Apesar de que no hemos podido adelantar noticias sobre la invasion de indios á Tapalqué despues de la última entrada que han hecho, nos dirigimos á Vd. con el único objeto de rectificar una especie que hemos leido en las columnas de su diario y en carta recibida de las Flores.

En esa carta á que me refiero, su autor da noticias exactas sobre la invasion del 12, siendo ciertas y fidelignas; sin embargo, como deseamos q'se haga siempre la verdad sobre sucesos tan lamentables, nos dirigimos á Vd. para que nuestra rectificacion se haga en las mismas columnas de "El Mercantil," y al efecto, esperamos q' V. se digne publicar estas cortas lineas.

Como ya dejamos dicho, las noticias generales que nos dá la carta de fecha 14 y escrita en las Flores, que V. publica, asegura un hecho que no es verídico y que ademas es injusto é inmerecido para el capitan Regilnaldo.

Es esa carta se dice que este valiente militar se encontró en momentos de la invasion al frente de 50 hombres á pocas cuadras de las Indios; y que no los batió por cobardia y falta de denuedo.

Esa afirmacion es falsa, puesto que el capitan Reginaldo solo tenia á sus ordenes 27 hombres de tropa de guardias nacionales y quince hombres mas, con que se le incorporó Don Máximo Conesa.

Pero, aunque es cierto que el Señor Don Maximo Conesa le indicó al capitan Reginaldo que los cargase á los Indios, pero esto no se decidió á ello, primero por el número escaso que tenia de soldados, y segundo por que el espíritu de la tropa que tenia á sus ordenes era malo y no le ofrecian suficiente confianza, como para emprender á campo abierto un conbate desventajoso; y que en caso de derrota, hubiera puesto toda la frontera á la disposicion de los Indios.

Nosotros aunque no somos militares alcanzamos facilmente las consecuencias de una derrota, y en este caso, aplaudimos la conducta del Capitan Reginaldo y nos felicitamos de ella.

Mucho mas nos afirmamos en estas opiniones, cuando se toma en cuenta que los soldados á las ordenes del Capitan Reginaldo, eran solo cuarenta hombres y los indios que teniamos á nuestro frente no bajaban de ciento veinte, por lo menos.

Sabemos perfectamente que el Sr. D. Maximo Conesa es un soldado de valor á toda prueba, pero estamos seguros que este distinguido ciudadano no opina como el autor de la carta que contestamos.

El Capitan Reginaldo se portó con valor; y en ese dia ha dado pruebas de su idoneidad para el mando de los soldados que estaban á sus órdenes.

Dada esta esplicacion que nos tomamos la libertad de remitir á la direccion de *El Mercantil* esperamos que nuestra palabra será oida y apreciada en lo que ella vale, pues que, en este caso, solo nos guia el deseo de rendir culto á la justicia y á la dignidad de nuestro ejército.

Terminamos pues estas cortas líneas esperando que el señor director se sirva darles publicidad en las columnas de su acreditado diario.

Sin mas por ahora nos repetimos del Señor Director. Sus leales y buenos amigos.

Un testigo ocular.

Tapalqué 25 de Diciembre 1874.

Exaltacion de la Cruz

Diciembre 27 de 1873.

Señor Editor de "El Mercantil:"

Espero se servirá vd. insertar en las columnas de su acreditado y popular diario, lo siguiente en contestacion á un remitido que inserta *la Nacion* en el número 1166 del 24 del que rige bajo el anónimo *varias vecinos*.

Un ecrit claudestin n'est point d'un honnête homme:
Quand j'attaque quelqu'un je me signe ou je me nomme.

El mencionado remitido llama la atencion del Gobierno de la Provincia y de la Facultad de Medicina (no bastaba con uno) sobre este punto: que ejerzo indebidamente la profesion de médico en este pueblo. Hasta aqui nada hay de particular; cada cual tiene derecho á emitir sus ideas con libertad.

Los epítetos que se emplean en ese atrevido anónimo los deja á la conciencia del público, que dos años ha me favorece en este punto, y cuyo favor és el testimonio mas elocuente contra mis detractores.

Esa chusma, *varios vecinos*, que no tienen la fuerza suficiente para poner un apellido al pié de su indigna elucubracion, han pedido probablemente, mas de una vez mi concurso como médico y ni una sola vez puede haberme tachado de indigno esplotador, sea que me hayan llamado en las altas horas de la noche ó que les haya prestado mis servicios en momentos en que me decian que aquí los demas médicos son ignorantes y sin conciencia.

¿Quién sabe si estos *varios vecinos* no me deben, ellos ó personas que les son caras, alguno de esos servicios que prescribe para los pobres el juramento de Hipocrátes que siempre he puesto en práctica no por cálculo de esplotacion pero, sí, porque me lleva á ello un sentimiento del alma.

Esta salida contra mí no me sorprende; es una nueva edicion de las detestables mentiras de esos imbéciles *varios vecinos*. Lo que no puedo comprender és como han venido al fin de ese culto remitido, como un interes en cuestion agena; los exámenes generales de las escuelas; y, ya que esos *varios vecinos* han removido el fuego oculto bajo las cenizas de la inaccion, diré algo sobre el particular aunque les duela.

He protestado contra los exámenes de este año, asi como protestó el Sr. examinado que me acompañaba y que no és del caso nombrar, quedando solo con su dictamen el Sr. Municipal de Instruccion Pùblica. Si he protestado y deseo la renovacion de los exámenes no es por espíritu de controversia; és porque soy enemigo de padrinazgos y que no temo á la verdad.

Las notas de protestacion hechas al principio de este mes deben estar ya en el Departamento de Escuelas, y veremos cuando se tomen en consideracion lo que resultará de las disposiciones del Departamento; veremos si sale á luz el Estado vergonzoso en que se hayan las escuelas Rurales en alguna de las cuales no se sabe lo que es aritmética, dictado ni geografia—Veremos cual ha sido el espíritu de clasificaciones de las escuelas urbanas y para eso estaremos alli para dar nuestra opinion. No sucederá como cuando los exámenes que se cometió la arbitrariedad de hacernos á un lado para estar mas á gusto en los *trabajos* escolares.

A ver Señores *vecinos* del circulo mitrista si dejan Vds el disfraz del anónimo para dar la cara de frente ¿Donde esta esa tan pregonada lealtad? Los crei siempre capaces de atacarme privadamente por la espalda, pero les hacia la justicia (equivocacion de no creerlos bastante viles para atacarme por la prensa del modo indigno con que lo han verificado. ¿Es suficiente lo que les digo para arrojarlos y hacerlos salir de la sombra? Lo dudo.

Si Vds quieren lucha, en horabuena; sea cuanto antes, echen mano de sus recursos; mis elementos están prontos y promete ser interesante la jornada. Les enseño el camino de la honra; tengan Vds vergüenza y contesten ó ataquen no como cobardes y alevosos asesinos que hieren por la espalda pero si presentando el pecho como lo haga.

¿Porqué se ocultan Vds bajo el anónimo? yo no soy, como muchos, un *ladron*, ni un hombre cubierto de deudas infames, ni un ciudadano que ha perdido ya, el honor y con quien no se puede entrar en cuestion. Soy de probidad tan intacbable que no tengo el mínimo temor de las palabras de canallas como Vds.

Busquen como yo la luz del dia, y alsen el guante del desafio, antes que les cruce el hipócrita rostro con el látigo del desprecio.

Saluda al señor Editor con particular consideracion.

Nestor Candelon.

Diciembre 27 de 1873.

Señor Redactor del Mercanntil D. Angel Plaza Montero.

Señor:

Espero de su valiosa cooperacion, la insertacion de las líneas que van á terminacion, las cuales llevan el objeto de hacer saber al público, que el *articulillo calumnioso, ingrato y envidioso,* que apareció en la "Nacion,, del 24 del corriente, es una calumnia, de la que solo varios mitristas de este pueblo son capaces, con su fatal ira para tachar acrisoladas personalidades como la del Señor D. Nestor Candelon.

La calumnia es la perdicion de este pueblo.

La calumnia es el desahogo de sus gangrenas.

La calumnia es la ira de sus envidias.

La calumnia es el frutos de esos ingratos.

Por lo que toca á las Escuelas del partido y á los exámenes de las Escuelas Urbana ó Infantil; no debian ocuparse de eso, esos hombres que se ponen la mano donde el corazon para no verse tiranizados por la voz de su conciencia; no debian ocuparse de eso cuando saben bien que fué una gloria para ellos vengarse vilmente del preceptor de la Escuela Elemental, el dia que tuvieron la dicha de ser *examinadores para sus hijos.*

Fabio Castro.

Preceptor de la Escuela Elemental.

Articulo comunicado

Señor Redactor de "El Mercantil."

Apesar de la falta de tiempo para contraerme á una cuestion de por sí importantísima y de interés público, no he podido prescindir de dirijirle la palabra, respecto de su contestacion, en el *Mercantil* del Domingo 9 del actual, núm. 561, bajo el epígrafe *El Cólera.*

No me mueve tan solo el deseo de tratar de demostrarlo los errores en que incurre vd. al tocar ciertas cuestiones sinó que tambien un deseo inmenso por el bien de la humanidad.

Uno de los errores mas grandes de la medicina alopática y qué causa asombro se haya sostenido por el espacio de veinte y cinco siglos y se sostenga aún y que tardará en relegarse á la historia, está en querer saber la causa de las enfermedades.

Se entiende que no hablámos de las causas ocasionales, sinó de la naturaleza íntima de las enfermedades.

Tan imposible es esto como querer hacer la definicion de la palabra Dios, esplicar su esencia ó darnos cuenta de la esencia intima de cualquiera de las cosas que nos rodean.

¿Quien ha podido hasta hoy esplicar como funciona la semilla con la tierra para producir un vegetal, como, la conjuncion de dos sustancias produce el feto en el vientre de la madre? ¿Que es la vida? ¿Que es la muerte? Misterio y nada mas que misterio.

Pues bien, en el mismo caso se hallan las enfermedades.

La alopatia, no solo no conoce las causas del Cólera y la fiebre amarilla pero ni tampoco, la de una sola emfermedad incluso un simple coriza.

Y ésto, no solo soy yo quien lo afirma, son tódos los médicos en las óbras que sí ven de tésto en las escuelas médicas.

No es necesario haber hecho un gran estudio para comprender esa gran verdad, basta que cualquier curioso dotado de mediana inteligencia tome un libro de Patologia general ó particular con meditada reflexion.

¿Que es lo que se encuentra?

La incertidumbre, la duda y oscuridad por todas partes, sin que se pueda afirmar uno solo de los fundamentos del diagnóstico en casi todas las enfermedades.

Alli no se vé otra cosa que deducciones caprichosas, hipótesis sobre hipótesis y si algo hay que admirar es el talento de esos grandes genios médicos que se han devanado buscando las causas de las enfermedades que como la piedra filosofal no fué hallada hasta el dia de hoy.

Tratando de todas las enfermedades como de cada una no se vé otra cosa, que puede ser así; puede suceder de este modo ó de tal manera ó de tal otra, pues se ha visto una misma enfermedad presentarse con tan variadisimos fenómenos que ha dividido las opiniones, tanto respecto de su causa como del sitio de la enfermedad.

Si esto se observa en la obra de un autor, es mas resaltante si toman todos los autores de Patologia, y se comparan entre sí.

¡Que mare-magnun! la cabeza se pierde en ese inmenso piélago de opiniones!

Los unos se contradicen á los otros y puede decirse que cada uno á los demas, las hipótesis de unos caen destruidas por otros que á su vez bambolean por las de otros y asi hasta el infinito.

En lo único que se encuentra alguna conformidad es en los hechos anátomo-patotógicos y aun estos hechos vienen á demostrar algo, bastante á llamar la atencion, y es que en la inspeccion cadavérica de una misma enfermedad no se encuentran lesiones iguales.

Así se comprende como en los médicos son tan varias las opiniones que cuando un enfermo les consulta oyo tantos pareceres ú opiniones cuantos médicos son los consultados.

Así se comprende cómo en las juntas sobrevienen acaloradas dispuestas, acabando por no entenderse.

El enfermo, médicos y asistentes ven los fenómenos que llamamos síntomas y todos pueden estar conformes con su apreciacion.

Pero los médicos por medio de una apreciacion intelectual, los convierten en *signos.*

Sobre ésto punto ya se enturvia el horizonte, se trata de saber si es pulmonia, bronquitis ó pleuresia; metritis ó Peritonitis.

Luega es preciso conocer la *naturaleza* de las enfermedades.

En este punto ya no se estienden y cada médico sostiene su opinon con el aplomo que les dá la conviccion profunda del laberinto en que han entrado y por consecuencia que cada uno puede tener su opinion tan buena como la del otro.

¿Por qué sucede esto?

Por la sencilla razon de que cada médico lleva las ideas hipotéticas del maestro que segun él es el mejor.

Ahora bien, segun la definicion que dá el diccionario del vocablo ciencia es: "Conjunto de principios ciertos y positivos de una facultad metódicamente ordenados, que facilitan al hombre el estudio de ésta, tal es la ciencia del cálculo ó las matemáticas, único ramo de los conocimientos humanos que está basado en principios incontrovertibles, y por consiguiento que pueda llamarse ciencia en el sentido tomado en esta aceptacion.

Luego la medicina Alopática no es ni puede llamarse ciencia, por que no tiene base fija ni reglas que demuestren la unidad en los principios y en la practica.

Así, no es estraño que muchas de las notabilidades médicas, cuyos libros sirven de testo, se hayan espresado despues de una larga práctica de la manera siguiente.

Doctor Bouchardat: "La ciencia no está hecha, y está toda por edificar.

Doctor Walleix: "¡Quantos errores para tan poca verdad!"

Doctor Goazet: "En las enfermedades ordinarias los enfermeros saben tanto como los médicos, y en las estraordinarias los médicos no saben mas que los enfermeros.

Doctor Debreyne: "Es un verdadero castigo de la providencia caer entre las manos de los médicos que os ejecutan con sabiduria, conciencia y prontitud,,.

Hablando con *ironia* es como se puede conceder el dictado *racional* á la medicina elopática, y tambien por el derecho que la costumbre viene, admitiendo de llamar pelon al que no tiene pelo para diferenciar la de la hómeopatica, que por *antonomasia* constituye la medicina racional. Formada la antigua por un conjunto de hipótesis, que á la recta razon no le es dado comprender, podian sus adeptos haber comprendido, que la medicina secular no era la verdadera racional, por los muchos y opuestos sistemas que la componen.

Con este motivo citaré lo que J. M. DESSAIX dígo en su tratados de la *medicina congetural*, llamada *racional* y de la *medicina positiva.*

La medicina de Aipócrates y la de Galeno, la Sthal, Baerhaavo, la Brosen y la de Broussais son todas medicinas racionales en la acepcion de la palabra. Hay pues bastante medicinas racionales, y, sin embargo, no hay mas que una razon.

El célebre literato alópata *Hufellan* en su *Enchiridum Medicum* de 1843 manifiesta, que la sola verdad que resulta de todos los sistemas médicos, es que no tenemos medicina.

Nota del traductor homeopáta Dr D. Manuel Pascual y Berzosa, de la abrita titulada *Lo que es la Homeopatia* por el Dr A. Rapou (hijo) página 42.

Veamos ahora si la Homeopatia es ó no la verdadera ciencia médica que reclama su puesto entre las ciencias exactas al lado de las matemáticas.

Tratamos de un solo punto, las causas de las enfermedades con su intima naturaleza.

(Continuará)

Actualidad

Contestacion prometida

Señor Director del "Mercantil"

Pedimos á vd. tenga á bien dar publicidad en su ilustrado diario á las siguientes líneas.

Como lo habiamos prometido hoy, cumplimos, dando la contestacion á la "Presidencia" sobre el suelto que hace dias dirigió al "Mercantil".

Como hoy es ya 31 de Diciembre, el dicho papelucho ha errado en su prenóstico y á pesar suyo "El Mercantil" ha aparecido ayer 30, hoy 31 y seguirá su marcha natural sin que lo arredre en lo mas mínimo las calumnias del primer charlatan que valido de los medios mas bajos, arroja y pueda arrojar sobre personas que valen mucho mas que él.

Por otra parte, ya lo hemos dicho anteriormente, durante el tiempo que hemos trabajado en este establecimiento, el Sr. Plaza Montero, su propietario nos ha abanado con religiosidad nuestros haberes, sin que jámas haya habido tropiezo alguno.

Nuestros lectores vean por esto desmentido, que "La Presidencia, no pudiendo desinfestarse de la atmósfera pútrida que respira, se revuelca en el todo y arroja sobre nosotros calumnias de que no hacemos caso.

Si nos acupamos en contestar á la "Presidencia, no es por lo que ella vale, sino porque conozcan nuestros lectores, cuales son las armas que usa el papelucho dominguero para atacar á sus adversarios.

¡Pobre "Presidencia"! cuan errado es el camino que sigue.

¿No comprende, que por ese medio la candidatura Mitre se desprestigia mas y mas?

¿No ve que se pone en ridiculo, y que el pueblo porteño se avergüenza de que en su seno salga á luz todos los Domingos un papelucho inmundo, que solamente se ocupa en denigrar personas que estan mas elevadas que el *Redactor ó Redactores* de la *Presidencia.*

Pero muy pronto se ha de convencer de lo que decimos; porque verá que el resultado de su inmoral propaganda ha sido alejar del centro mitrista muchos ciudadanos que figuraban en su seno.

¡*Pobre candidatura Mitre* con semejantes defensores!

No queremos ser mas estenso, porque no lo merece *La Presidencia* pero al cerrar esta contestacion que, de presente una vez por todas q' el Sr. Plaza Montero, propietario del *Mercantil* no nos debe absolutamente nada y que el *Mercantil* seguirá apareciendo con la mayor regularidad como lo ha hecho hasta aqui.

¡La "Presidencia" mintió al firmar que el *Mercantil* concluirá su carrera el 30 de Diciembre y mintió tambien al decir moriria por q' deudas como expiró la *Opinion*.

Asi conoceran nuestros lectores quien es la *Presidencia* y quienes sus redactores.

BENIGNO VELAZQUEZ.
JUAN P. CENTENO.
PEDRO PITA.
IGNACIO CÁMARA.

Mesa Inscriptora de la Parroquia de Monserrat

Por el presente, se cita á los ciudadanos al fin relacionados, tachados como mal inscriptos por no vivir en la parroquia, para que comparezcan á la calle de Moreno núm. 226, con sus respectivos comprobantes legalizados en forma por la autoridad competente; á cuyo efecto se encontrará la junta reunida en el local indicado, todos los dias hábiles de 8 á 10 de la mañana, debiendo concurrir así mismo los ciudadanos que tachen con la prueba de su demanda.

Buenos Aires, Diciembre 30 de 1873.

Felipe Zamorano.
José S. Ponce.
M. Gutierrez.

Cárlos R. Cárdenas.
Marcelino Sosa.
Nicandro Alvarez.
Eusebio Maufeida.
Saconio Diaz.
Fermin Argüello.
Eduardo Ramirez.
Julio Cárdenas.
Modesto Lara.
Bruno Alvarez.
José Leguizamon.
Rafael Basquez.
Marcelo Gutierrez.
Martin Corrales.
Abel Gonzalez.
Pedro Villanueva.
Daniel Sosa.
Miguel Portal.
Cruz Ledezma.
Vicente Muñoz.
Juan Juarez.
Daniel Becerro.
Domingo Peralta.
Anastasio Freneo.
Felipe Monzon.
Joaquin Lavallo.
Francisco Porto.
Teofilo Garcia.
Mauricio Gonzalez.
Lino Juan Piris.
Lorenzo Ortiz.
Catalino Perez.
Sebastian Gaete.
Lauriano Ribarola.
Pedro Sarmiento.
Dionicio Plaza.
José Maria Arancivia.
Pedro Fernandez.
Remigio Prado.
Gervacio Lezcano.
Eduardo Breve.
Manuel Prado.
Francisco Garcia.
Honorio Gonzalez.
Eujenio Vedia.
Luis Rodriguez.
Teodomiro Vilaró.
José Fernandez.
Andres Torres.
Cárlos Montenegro.
José Olmos.
Leonardo Pereyra.
Miguel Prado.
Manuel Argerich.
Antonio Rocuero.
Agustin Rocuero.
José Cacderón.
Orfilio Marquez.
Manuel R. Gonzalez.
José M. Mendez.
Cecilio Bayala.
Manuel Ochoa.
Manuel Lanata.
Agustin Fenelón.
Valentin Espejo.
Dolores Montaño.
Gregorio Alcna.
Florencio Migolla.
Olegario Gimenez.
Eustaquio Virla.
Antonio Lemos.
Cecilio Esquiros.
Juan Esquiros.
Lorenzo Navarro.
Cárlos Gorris.
Gulian Aguilar.
José V. Lacoma.
Fortunato Castro.
Domingo Gallardo.
Juan Garcia.
Juan Rodriguez.
Lucas Garcia.
José Garcia.
Francisco Cortañón.
Pedro Rosas.
Luis Clavel.
Aureliano Esguiros.
Fulgencio Gonzalez.
Paulino Rivero.
Francisco Juarez.
Esteban Darmanial.
José Podestá.
Elias Banetti.
Lorenzo Navarro.
Francisco Diaz.
Gregorio Gallardo.
Mariano Coll.
Alejos Bayala.
Ramon Wright.
Rafael Lopez.
Rafael Cejas.
Juan Montie.
Manuel Cuenca.
Aureliano Marquez.
Gerardo A. Acosta.
Ignacio Oyuela.
Pablo Hañez.
Manuel Hornandez.
Nicolasa Aquivco.
Francisco Sueldo.
Vicente Lescano.
Juan Mogrovejo.
Isdoro Acosta.
Emilio Villoldo.
Ramon Ledezma.
Atanacio Cobal.
Cantalicio Constante.
Francisco Rivero.
Victoriano Rodriguez.
Antonio Villegas.
Esteban Amoretti.
Alberto Civiles.
Eduardo Colifor.
Pedro Astrada.
Juan A. Centero.
Pedro Aguirre.
Alberto Ramirez.
Antonio Cáceres.
Juaquin Sosa.
Antonio Pardo.
Florencio Amorión.
José Rodriquez.
Luciano Robles.
Antonio Martinez.
Clodomiro Tobal.
Mariano Lorea.
Angel Teilles.
Manuel Ferreyra.
Gregorio Gonzalez.
Pedro J. Ibañez.
Felipe Amoretti.
Feliciano Lopez.
Bacilio Sosa.
Teodaro Ramirez.
Mariano Rivero.
Pedro Ramieri.
Gerónimo Bello.
Juan Martin Burgos.
Antonio Torrez.
Manuel Litardo.
Grabiel Gomez.

Permanentes

Cuando hemos dado al público la estadística que publicamos ayer, en la cual ponemos de manifiesto el resultado verdadero de la inscripcion, lo hemos hecho con la conciencia de no engañar al pueblo y sí mostrar la verdad del espléndido triunfo que hemos obtenido.

Ahora, como parece que los cólegas indiferentes á esta gran lucha, despechados al verse burlados por el calor y el entusiasmo de nuestros partidarios, en lugar de aclarar dudas las complican, como sucede con la Tribuna, nosotros vamos á hacer permanente este estado, y el estado que con toda desvergüenza han dado á la tublicidad "La Nacion" "La Pampa" y los satélites de estas *grandes mentiras en forma de diarios lirios y veraces,* como son la inmunda "Presidencia" y otros papeluchos mitrista, por el estilo. Traemos á colacion los nombres de la "Presidencia", porque ese periódico se nos asegura es redactado por muchos de los hijos de los grandes sátrapas y esplotadores del pueblo.

A no ser así, no recordariamos ni sus nombres, porque, esas bochornosas publicaciones no merecen ni que se las nombre.

Ademas, asi tambien, pondremos en evidencia los ruines manejos de que se valen estas autoridades y hasta donde han descendido lo sostenedores de la candidatura Mitre.

Ese cargo no nos han de hacer á los sostenedores de la candidatura Alsina, los señores Mitristas, ni el pueblo imparcial que lée y que elige su candidato.

Esos medios los hemos considerado siempre contraproducentes y perjudiciales á un partido cualquiera, que enjendra en sí nobles y leales aspiraciones.

Es por esto que los estados que hemos publicado y estas líneas permanecerán permanentes en las columnas de "El Mercantil" hasta que llegue el dia fatal y terrible para el centro Mitrista y su candidato.

Hé aquí el estado verdadero y casi auténtico puede decirse, de la inscripcion.

INSCRIPCION TOTAL

	ALSINA	MITRE	TOTAL
Concepcion	800	284	1084
Catedral al Sud	250	307	557
Balvanera	677	350	1027
Catedral al Norte	250	466	716
Socorro	400	301	701
Monserrat	700	126	826
Pilar	380	184	564
San Cristóbal	313	216	529
San Nicolás	350	249	599
San Miguel	225	190	415
Barracas al Norte	107	150	257
San Juan Evangelista	92	100	192
San Telmo	360	330	690
Piedad	404	320	724
Suma	5308	3573	8881

De esto resultan 1735 inscriptos á favor de la candidatura Alsina, siendo entendido que los dudosos estan puestos á favor de los mitristas.

Hay que agregar les inscriptos falsos que tachados, como van á serlo, reducirán á una tercera parte, el número de nuestros adversarios—pudiendo asegurar al pueblo que el resultado será que en solo la ciudad de Buenos Aires tenemos real y efectivamente tres mil votos de mayoría.

¿Y en la campaña que sucede?

Allí lo hemos dicho y lo repetimos; estamos en relacion de tres partidos contra uno.

Las eternas víctimas ne responden al verdugo de las fronteras y del Paraguay.

A pesar de los crimenes de Chivilcoy y de Chacabuco, la derrota no ha podido ser mas tremenda.

Hé aquí el resultado de algunos partidos:

CONCHAS

Cerró con 191 alsinistas, 80 mitristas.

SAN FERNANDO

Cerró con 141 alsinistas, 90 mitristas.

LOMAS

Cerró con 130 alsinistas, 70 mitristas.

SAN ISIDRO

Cerró con 212 alsinistas, 182 mitristas.

CÁRMEN DE ARECO

Cerró con 248 alsinistas, 284 mitristas.

SAN NICOLÁS DE LOS ARROYOS.

Cerró con 880 alsinistas, 582 mitristas.

ENSENADA

Cerró con 180 alsinistas, 92 mitristas.

LUJAN

Cerró con 53 alsinistas, 6 mitristas.

MORENO

Cerró con 18 alsinistas, 2 mitristas.

PILA

Cerró con 43 alsinistas, 40 mitristas.

Cármen de Areco, Diciembre 15, 5 y 45 p. m.

El todo dos cientos cuarenta y tres alsinistas, ciento treinta y un mitristas.

Lamela.

Salto, Diciembre 14 de 1873, 5,55 p. m.

Se cerró la inscripcion ochocientos diez y seis inscriptos, alsinistas cuatrocientos treinta con boleto de seguro; mitristas trescientos veinte y nueve, dudosos cincuenta y siete. Felicito á sus amigos. Galeras cartas.

P. Landi.

Las Flores, Diciembre 5.

A. Gomez, A. Cesareo Amenedo.

Buenos Aires.

"La inscripcion se cerró ayer con una mayoria inmensa para los alsinistas."

San Nicolás, Diciembre 15 7, 10 a. m.

A la Política:

De Felicitaciones; Mitristas perdidos, llevamos cuatro cientos votos adelante; todos buenos.

B.

SAN JOSÉ DE FLORES

No hubo inscripcion. Los mitristas hicieron una comedia; á las doce *formaron mesa* por cuenta é inscribieron á cuantos se les antojó.

Es de advertir que ellos tienen la culpa de que no se formara la mesa.

En breve nos llegaran datos de los demas partidos y entonces se verá la verdad de lo que decimos.

Si felicitamos por este espléndido triunfo al pueblo de Buenos Aires y á la República Argentina toda, debemos tambien una felicitacion á nuestros enemigos por su *cinismo*.

Es la segunda vez que tenemos el gusto de felicitarlos, por esa virtud que tan alto los levanta.

CHACABUCO

Alsinistas 699
Mitristas 250

949 Total de inscriptos.

En seguida dejaremos tambien permanente la lista apócrifa y falsaria con que el partido mitrista ha querido engañar al pueblo y ocultar su tremenda derrota.

"La Pampa", cólega á sueldo del círculo mitrista lo cobija, pero no dá á la vez la que hemos dado nosotros.

Veremos como salen airosos de este paralelo.

El tiempo se ha de encargar de ponerlos en descubiertos.

Hé aquí la lista Mitrista falsificada y apócrifa.

	MITRE	ALSINA	NEUTRALES	TOTAL
Catedral al Sud	413	100	41	554
Id al Norte	519	188	58	765
Monserrat	456	317	20	793
Pilar	267	217	80	5[illegible]
Piedad	380	320	24	7[illegible]
San Cristóbal	279	255	[illegible]	529
San J. Evangelista	140	40	7	192
San Telmo	430	207	53	690
San Nicolás	329	208	63	609
San Miguel	220	160	25	415
Socorro	386	285	30	701
Concepcion	480	570	21	1107
Balvanera	504	432	39	975
Santa Lucia	194	60	8	247
Total	5007	3359	464	8830

EN CORRIENTES

La inscripcion en la ciudad de Corrientes el último Domingo ha sido la siguiente:

En la capital el resultado de la inscripcion ha sido el siguiente:

Alsinistas 52
Mitristas 12
Avellanedistas 9

Otro duelo.

En los Departamentos de Curuzú, Cuatiá, Mercedes, Caceros, Lieres, La Cruz, Santo Tomé y Esquina la inscripcion huele á difunto en favor de Mitre.

Desde mañana así que vayamos recibiendo los datos positivos de la inscripcion tanto aquí en la provincia como en las demas de la república hemos de ir publicándolos y dejándolos permanentes.

Así veremos quien dice la verdad.

Directores para el Banco

[Li]sta de los S S. que han sido propuestos por los diarios de la capital para directores del Banco de la Provincia.

Imparciales en la formacion de esas listas publicamos á continuacion los nombres de los que han dado nuestros cólegas.

Alejo Arocena.
Saturnino Unzué.
Remigio Rigal.
Leonardo Pereyra.
José A. Güiraldez.
Federico Sasemberg.
Alejandro Caride.
Eduardo Madero.
Dr. Florentino Gonzalez.
Mariano Saavedra.
Enrique Tomkinson.
Eduardo Freyer.
Francisco Balbin (hijo).
Tomas Devotto.
Juan Martin Estrada.
Eduardo Fregeiro.
Jayme Civils.
Juan Acebál.
José A. Guiraldez.
Octavio Garriegós.
Francisco Alcovendas.
Cosme Becar.
Francisco B. Madero.
Martin Iraola.
Manuel Guerrico.
Enrique Piaggio.
Juan Laesalle (hijo).
J. G Getting.
Carlos B. Crable.
Enrrique Caporile.
Jorge Fornquist.
Enrique Ochoa.
A M R. Braga.

Directores para el Banco Nacional

Don Mariano Casares
Don Emilio Castro
Don Juan Anchorena
Don Leonardo Pereyra
Don Emilio Bunge
Dr. Octavio Garrigós
Dr. Felix Bernal
Dr. Santiago Alcorta
Dr. Francisco Martinez de Hoz.
Don Narciso Martinez de Hos
Don Felipe Llavallol
Don Belisario Huergo.
Dr. José A Ocantos
Dr. Delfin B. Huergo
Dr. Angel M. Mendez.

Correo de Montevideo

Diciembre 28.

SUCESO TRÁJICO.—Un soldado de Policía llamado Roberto Sotuyo, fué víctima en Fray Bentos de su inadvertencia y de maldita costumbre de jugar con las armas de fuego.

Hé aquí como pasó el hecho.

El Sud Delegado de Policia habia dado la órden por la mañana de limpiar algunos fusiles del armamento de la Guardia Nacional que existe en la oficina, y el infortunado Sotuyo y otro soldado, Pedro Mendez, se ocupaban de ellos. Habian ya limpiado algunos, cuando encontraron uno que tenia el oido tapado. Metieron la baqueta para ver si estaba cargado, sin fijarse que esta era mas corta que el fusil, y habiendo quedado á nivel de la boca, se convencieron que el arma estaba vacía, si bien con el oído tapado. Entónces empezaron á jugar cada uno de ellos con un fusil, tomando Mendez, el del oido tapado. Despues de apuntarlo á otro individuo que se encontraba con ellos, haberle reventado dos ó tres fulminantes, Sotuyo y Mendez empezaron á hacer el ejercicio mandado por el primero.

Se colocaron á cuatro pasos de distancia y Sotuyo mandó á Mendez: ¡Preparen! arm.... ¡Apunten! ¡Fuego! Mendez obedeció las voces y cerrajó el fusil saliendo el tiro y penetrándolo en el corazon la bala al infortunado Sojuyo, que cayó muerto inmediatamente, despues de parodiar, sin pensarlo el Mariscal Ney, mandando su propia ejecucion.

Se crée que, despues de haber reventado en el oído dos ó tres fulminantes, la carga húmeda del fusil se secó y estalló con el último.

El Sud Delegado de policia, llamó inmediatamente un médico y al Alcalde Ordinario señor Alzaga, à fin de que instruyera la correspondiente sumario.

Ese suceso trájico debe servir de ejemplo á los que tienen la costumbre de jugar con armas de fuego.

TENTATIVA DE SUICIDIO—Ayer atentó contra su vida un carpintero italiano que vive en la calle del Yí núm. 30.

Se clavó un formon en la tetilla izquierda.

Algunos vecinos consiguieron impedir que se consumase el suicidio.

SUCESO DESAGRADABLE—Ayer á la tarde tuvo lugar un suceso bastante desagradable en la calle de Sarandi. Dos hombres que estaban pintando una casa que está cituada frente al Correo, se les desprendió la escalera sobre la cual estaban parados, yendo á caer al medio de la calle.

Segun nos refieren, uno de ellos recibió algunas heridas en la espalda.

Inmediatamente despues del suceso fueron socorridos por algunos médicos q conducidos á sus casas.

INCENDIO—Antenayer de madrugada se declaró un incendio en el acerradero de los señores Palau y Garriga, sito en la calle de Cerro-Largo núm. 135.

El fuego fué estinguido por los serenos de la 6ª Seccion, siendo las pérdidas ocurridas, insignificantes.

TELEGRAMA DE MERCEDES—Inmediatamente que se dió la noticia de un caso de cólera en Mercedes, telegrafiamos, dice 'La Democracia', Ayer á última hora se nos contestó.

El caso clasificado de cólera, fuera de peligro—Grande alarma al principio—Ahora mas tranquilidad Pedidos al gobierno. Se espera que los atendería.

TELEGRAMA OFICIAL

Bs. As. 25 de Dicsembre á las 5 de la tarde.

El cónsul general Oriental al Sr. capitan del puerto.

Los médicos Evaristo y Félix Pineda. Tezanos Pinto, Justo Meza y Gonzalez Catan, se reunieron anoche en la municipalidad para determinar sobre los casos sospechos de, que di cuenta en mis telegramas anteriores, declarándolos por unanimidad ser cólera mórmus.

Tres casos nuevos sospechosos.

Mercedes 25 de Diciembre.

El Gefe Politico de Soriano á S. E. el Sr. Ministro de Gobierno.

El profesor de medicina Rivas, ha dado parte al médico de Policia en esta localidad un caso diagnosticado de cólera mórbus asiatico.

Nombrada una comision de salubridad pide con urgencia como primera medida la limpieza general de letrinas y urgente envio de los caños pneumaticos para esta operacion.

El Gobierno no desatendera este pedido que puede salvar á la poblacion del asote que nos amenaza.

VARIAS NOTICIAS—En Rio Janeiro siguen los casos de fiebre amarilla.

—En el Paso del Molino, ocurrió en lo noche buena un incidente con el cura de la localidad, por haberse este negado á cantar la misa de gallo.

—Esta noche tiene lugar una funcion en Solis á beneficio de la sociedad italiana de Socorros Mutuos.

—Va á procederse á la mensura de la novisima ciudad.

—La distinguida artista señora Pezzana ya no viene á Montevideo.

Irá directamente á la Habana.

—Hoy saldran dos cúteres armados en guerra para cruzar uno en las costas próximas á la Colonia, y otro en las del Uruguay, en las inmediaciones de la Boca del Yaguari; con el fin de hacer efectivas las medidas precaucionales acordadas por la Junta de Sanidad para mantener todo nuestro litoral incomunicado con los puertos de la República Argentina.

NOTICIA—Hoy ha corrido la noticia de que el Gobierno había recibido aviso de que ayer noche Caraballo había pasado por el saladero Roman con una fuerza de 15 hombres.

Dícese tambien que con Caraballo viene Lopez Jordan, y que quedaban aguardando á Carmelo Campos que con alguna gente iba á pasar hoy á nuestro territorio.

Como se ignora si viene al territorio oriental en son de paz ó de guerra, el gobierno ha dispuesto que esta tarde se embarquen en el vapor Onix 150 hombres del 2º batallon de Cazadores y 150 de caballería con objeto de estar á la mira de los movimientos de ese ex-jefe oriental.

Se ha dicho tambien esta tarde, que seria posible que el Sr. Ministro de la Guerra marchase á campaña si su presencia al frente de las fuerzas nacionales fuese necesaria.

NAUFRAGIO—El *Araucania* nos ha traido la noticia de la pérdida total del buque español *Fortuna*, de la matricula de Palma de Mallorca, con cargamento de 16,000 cueros para la plaza de Barcelona.

El siniestro tuvo lugar frente al cabo Espalter.

SUICIDIO—Cuenta el periódico de Mercedes que el viernes de la semana pasada se suicidió la jóven Aurilta M. de Ojeda, tomando una buena dósis de veneno preparado con algunas cajas de fósforos y disparándose en seguida un tiro de revólver.

Se ignoran las causas que impelieron á ese ser débil, para tomar una resolucion tan estrema.

Que Dios la haya perdonado!

—Agrega el mismo colega, que á causa de un descuido hubo de incendiarse el porvenir del cuartel. Y que la capitania de esa localidad seguia adelante el sumario para la averiguacion de los que violaron la cuarentena.

Noticias de Europa

Bombardeo de Cartajena

De una carta del campamento de Cartajena, que publicó en Madrid *La Correspondencia*, tomamos los interesantes párrafos siguientes:

"Hoy se ha dicho á los sitiados en nombre de la junta, que habiendo defendido á Cartajena y cuantas riquezas encierra contra la rapiña de los centralistas, han ganado de hecho lo que antes custodiaban, y que despues del triunfo, cuanto existe dentro de sus muros pertenece de derecho á los valientes defensores. Esta promesa les ha alentado durante un rato.

Para pintar el terror que reina en Cartajena, baste decir que l acónsul inglés, que ayer permaneció impasible á pesar del estrago que le rodeaba no ha podido resistir hoy al continuo estallar de granadas, derrumbamientos de edificios é incendios por do quier, viéndoso obligado á abandonar la ciudad.

Esta tarde se ha arruinado el cuartel de infantería y dos iglesias que no puedo fijar cuales son; se declaró un gran incendio en el arsenal; parte de la fachada del ayuntamiento y la mitad de la fonda francesa vinieron al suelo. Los proyectiles de 21 centímetros pasaban por las calles llevándose balcones y aleros, aterrorizando á los hombres de mas valor y causando estragos terribles.

A las tres de la tarde el "Darro", trasportó centenares de mujeres y niños fuera de la plaza, dejándoles entre el fuerte de Podadera y el de Navidad; trató de hacerse á la mar para dar caza á una goleta que navegaba con rumbo á Poniente; pero al ver señalada la escuadra creyó mas prudente volverse al muelle. Pocos minutos despues salió la lancha de vapor de la *Mendez* y vino hasta la boca del puerto á hablar con la fragata de guerra de la marina francesa *Thetis*, quo llegaba de Portman y que traia á bordo al cónsul francés, que no quiso desembarcar en Portman por creer, sin duda, que la colonia cartajenera está allí emigrada, no le haria buen recibimiento.

Los buques de las escuadras estranjeras, excepto la *Thetis*, que salió para Alicante á las cuatro, quedaban al anochecer fondeados en Escombreras, pero disponiéndose á dejar aquellas aguas. El almirante inglés y el italiano en vista de las escenas desgarradoras que corrian en Cartajena dirijieron una nota al general Ceballos suplicándole concediese una tregua para que saliesen las mujeres y los niños.

Mientras los almirates se interesaban por los débiles muchas mujeres con el fusil en bandolera cargaban sacos de pólvora y municiones para llevarlas á las murallas, exitando á los hombres á todo trance. ¡Que constante!

El almirante de nuestra escuadra tiene tomadas los medidas convenientes para que no pueda escaparse por mar ni un solo insurrecto.

Hasta estas horas se han lanzado á la plaza entre todas nuestras baterías unos 2,000 proyectiles y no se ha perdido ni uno. Pueden nuestras lectores apreciar lo que estos 2,000 viajeros aé reos habran estropeado al llegar á su destino.

Hoy ha habido dos heridos de Galicia, el un rave y el otro leve, mas algunas ligeras, contusiones que no han necesitado ser curadas en el hospital.

Puede decirse que tenemos mucha suerte, pues entre los 2.400 á 2.500 proyectiles que han lanzado sobre nosotros en los dos dias, no han producido un solo muerto.

El comandante D. Pedro Mayor, con dos compañias de Figueras, hizo un reconocimiento para ver si los insurrectos habian sacado alguna pieza rodada, y se acercó tanto á la plaza, que al volver ya entre dos luces, nuestras fuerzas creyeron eran insurrectos que tomaban posiciones, y quizá lo hubiera pasado mal los valientes de Figueras si el activo jefe de de la línea, señor Acellana, no hubiese en seguida dado los partes avisando que eran fuerzas que habian avanzado por las cañadas próximas que tan prácticamente conoce. Son admirables y dignos de encomio el valor y la pericia de los jefes y oficiales de la extrema izquierda, que así como las fuerzas de su mando arden en deseos de trasladarse dentro de Cartajena."

—No son menos interesantes los detalles que á continuacion publicamos, tomándolos de una correspondencia de Múrcia del 27 de Noviembre. Dice así esa carta que hemos visto:

"A las seis de la mañana de ayer se tocó diana en el campamento, á donde fuí la tarde antes en el tren correo con otra porcion de curiosos, que sabíamos iba á abrirse el fuego contra la plaza.

La tropa estaba formada en los puntos de antemano señalados; la caballería en disposicion de funcionar, tanto contra cualquier salida de los de la plaza, como en proteccion de las baterías rodadas que se veian situadas en diferentes puntos. Los generales á caballo, seguidos de sus estados mayores y escoltas. El dia empezaba á clarear. Los momentos eran solemnes.

La ansiedad indescriptible. Los anteojos todos no cesaban de mirar al cuartel general para divisar la señal de ataque. Esta se determinó al izar el pabellon nacional, á los acordes de una marcha española. Eran las seis y cincuenta minutos.

Cual si todas las baterías obedecieran al impulso de una sola mano, empezó el fuego contra la pobre Cartajena. Santo Dios, que pavoroso es truendo! Los proyectiles ojivales, los esféricos huecos, las bombas de 14 pulgadas con el estri balas sólidas, todo se cornia en el aire, llevando la destruccion á la plaza, victima de los delirios de la gente desalmada quo la domina.

A poco rato vimos levantarse una nube de humo y polvo en la puerta de San José, y era que la iglesia de San Diego quedaba reducida á escombros. De otros muchos puntos de la ciudad se notaban indicios de incendio, pues tal era el acierto infausto en esta ocasion de nuestro artilleros que los proyectiles los mandaban donde se proponian.

La plaza desde luego rompió sus fuegos, con vigor en un principio, débil ya cuando un brillantísimo sol que hacia promediaba el dia. Las baterias del sitio modificaron en tonces el ataque. Las de la derecha de la línea arrojaban proyectiles contra la ciudad, sin cuidarse del fuego del castillo Galeras y de las baterias de la puerta de Múrcia. Las de la izquierda empezaron á batir los castillos de Mores y Despeñaderros. No habia pasado una hora cuando la debilidad de los disparos de estas dos fortificaciones demostraba el mucho daño que habian recibido sus baterias, pues la punteria de nuestra artilleria y su serenidad y bravura arrancaban continuos hurras de la tropa y espectadores, que en medio de tanta desdicha, habia muchos que agitaban sus sombreros y pañuelos al ver con los anteojos los efectos de tanto disparo.

En la bateria que hay enfrente de los Rochos cayó una de las bombas disparadas por la plaza levantando una inmensa nube de polvo. Al pronto creimos habrian ocurrido algunas desgracias.

Para remediarlas vimos ir á escape un escuadron escoltando ambulancias médicas. Cuando llegaron á la bateria encontraron á oficiales y artilleros cubiertos de tierra, pero alegres y festivos, celebrando con chanzas el suceso, del que milagrosamente nadie salió herido.

Circunstancias especiales de una parte, y de otra lo mucho que sufria ver la ruina de una plaza tan floreciente y rica hace cinco meses, me hicieron separarme al oscurecer de aquel campo de destrucion regresando altamente impresion nado á esta pacífica ciuda

No pasan de diez los eridos que hubo en el campamento durante el dia. Creo qre las piezas dispararon 60 proyectiles cada una, y como son siete las baterias, no dejan de representar una suma bastante inportante de disparos, 1780 de todas clases

Los buques cantonales tuvieron vapor todo el dia, no con ánimo de dejar el puerto, sino para servir de bateria flotante en caso de necesidad. Nuestra escuadra estuvo á la vista de la plaza.

Esta ha permanecido muda una parte de la noche. Los ingenieros en la oscuridad han recompuesto algunas baterias. Hoy se oye fuego, y segun los telégramas, se están repostando las piezas para empezar esta noche el fuego."

—En la seccion de noticias da la *Gaceta* las siguientes que se refieren al bonbardeo:

"Segun las últimas noticias de Cartagena el fuego ha sido ménos intenso que en los dias anteriores, mas acertado por nuestra parte y ménos por Cartagena.

San Julian no ha hecho ningun disparo.

La Junta se ha trasladado á la puerta de Madrid por haber caido dos granadas en el cuartel de Guardias marinas donde estaba instalada.

Asegúrase han huido algunos cabecillas.

Numerosos grupos de personas abandonan la ciudad.

Se calcula que han salido de la poblacion durante la suspension de las hostilidades mas de 2,000 personas, habiéndose visto obligado el general en gefe á dar órdenes á los alcaldes de los pueblos inmediatos para socorrer á todos, á cuyo enfecto envió á dichas autoridades algun dinero. Con referencia á estas personas que han abandonado á la ciudad se sabe que la poblacion ha sufrido muchos daños y que las calles están solitarias, porque los insurrectos se han guarecido en las fortalezas.

Tambien aseguran que reinaba gran consternacion dentro de la plaza, y que las personas que han logrado salir de la ciudad lo han hecho todas al amparo del pabellon italiano, cuyo almirante, prévio aviso al jeneral en gefe, envió un buque de su nacion al puerto para ayudar la salida, especialmente de los individuos inútiles.

Afirmaba al mismo tiempo que estan presos en Galeras Pinilla, Estéves, Benedicto y Carreras y otras porcion de gefes y á uno que llaman Real lo tienen escondido, pero le andan buscando para matarlo.

Segun otra correspondencia fechada de los Vidaler, decíase que habia muerto el gobernad or de San Julian, Miguez Trigo, y el del Moro; que ha caido una bomba en San Diego, en la posada de Aguilar, iglesia vieja, varias en la calle de Cuatro Santos, en la puerta de la capitania general de marina, en la draga del puerto y en el castillo de la Concepcion.

—Otra carta del campamento publica *La Correspondecia*, en que se dice que una fragata italiana fué la que recogió en el muelle las mujeres, niños y ancianos aprovechando las cuatro horas de tregua que habia concedido el general Ceballos. Muchos hombres útiles querian embarcarse tambien, pero no se les permitió. Quinientas cuarenta y cinco personas pudo embarcar el comandante italiano, siendo trasportadas á Pormar, en donde hay á estas horas cerca de 900 mujeres.

Entretanto la escuadra leal cumple tambien su cometido en estos difíciles momentos. El contralmirante Chicarro ha reclamado á los buques estrangeros que se encuentran en Escombreras. Ha situado el *Colon* en el Portus y ha embargado en Portman un remolcador de mucho andar para vigilar la costa y evitar la entrada y salida de buques menores; además ha mandado varar los barquichuelos, para evitar que entren viveres y salven gente de la que hay en la plaza.

No concluimos esta relacion de los sucesos lamentables de Cartagena sin manifestar que el gobierno se dá prisa para mandar refuerzos al ejército sitiador. No se puede retroceder.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS SOBRE CARTAGENA

La Palma 29 (5 y 30 m. tardo)

El General en Gefe al Presidente del Poder Ejecutivo.

Acabo do tener una conferencia telegráfica con el comandante de la escuadra italiana y el cónsul ingles que han venido á Alumbres.

Invocando dichos señores, sus deseos humanitarios, me han pedido que, si fuera posible sin que las operaciones militares se resintieran, que dirigiera los fuegos á un punto de la poblacion conocido solamente de ellos, y que no diesen á nadie, y que por su parte se comprometian, aprovechando las relaciones personales que tienen en la plaza, á tratar de reducirlo á una capitulacion honrosa para mis tropas, agregando que sus gestiones no tendrán ni tienen carácter oficial ni oficios, razon por la cual creian tener mejor resultado, considerándose sus gestiones puramente humanitarias.

Les he contestado dándoles las gracias por sus humanitarios deseos y sintiendo que mis deberes de soldado no me permitan que sea con ellos tan cortes como yo deseraia pues cualquiera suspension de los puntos que tengo ya desmantelados daria vigor y ánimo al enemigo, q'en su triste situacion no tiene otro recurso que rendirse, porque toda resistencia es ya inutil y solo conseguirian con ella agravar la situacion de los desgraciados por quienes tanto dichos señores como yo nos interesamos.

Me han esplicado sentian infinito que no pudiera acceder á sus deseos, manifestándome que los defensores de la plaza no son hombres, sino fieras que en último estremo descargarán su saña sobre las inocentesi victimas que trataban de salvar.

Han agregado que descargaban sus conciencia despues de haber dado este paso que la humanidad reclama, y apelando por último vez á los sentimientos humanitarios del caballero general, suplicándome considerase este paso como completamente privado por parte del comandante italiano Paule y cónsul inglés, que se brindaban para lo que puedan servir dentro de Cartagena.

A esto he contestado que el paso dado por ellos les enaltece y honra sobremanera; pero que yo, firme en el cumplimiento de mi deber, y haciendo callar los impulsos de mi corazon, no podia acceder á lo que me pedian y les ofrecia mi consideracion y respeto.

Me dijeron, por último, que agradecian infinito mis justas consideraciones, que las apreciaban en lo que valian, distinguiendo perfectamente los sentimientos de caballero y los deberes de militar."

"*La Palma* 29 á las cuatro de la tarde—La incomunicacion telegráfica con Múrcia ha impedido trasmitir á V. E. mis partes anteriores, que se resumen en el siguiente:

"El fuego de la plaza y sus fuertes ha disminuido bastante desde mi parte de las doce de la mañana, sobre todo el de los últimos. Los proyectiles que nos dirigen son de diferentes calibres, principalmente granadas de ocho y 12 centimetros y balas. Atalaya es el único que tire granadas; los demas alternan.

El fuego de la fragatas, que era esta mañana bastante vivo, ha cesado casi por completo. Los servia de señal una bandera que tenian colocada en el monte inmediato al fuerte de Moros para indicar la direccion de la punteria; pero esta mañana se ha apoderado de ella con gran arrojo, á pesar del nutrido fuego que les hacian, un cabo primero y cinco soldados de Galicia, á los cuales he concedido el empleo de sargento segundo al primero y la cruz pensionada con 10 reales á los demás por el importantísimo servicio que han prestado tan bizarramente.

Dia 30—Son las siete de la mañana. Notablemente disminuido el fuego del enemigo; durante la noche apenas habrán hecho 20 disparos. Tiran mucho proyectil sólido; creo van careciendo de granadas de 16 centímetros.

Medio dia—El enemigo sigue haciendo fuego muy lento, incluso Atalaya y las fragatas. Gran parte de sus proyectiles quedan cortos. La bateria núm 4 se va ensachado para aumentarla dos piezas que quedaran en bateria esta noche: tendrá cuatro. Este trabajo se ha hecho por los ingenieros en solo dos noches.

Las ocho de la noche.—Despues de mi último parte el enemigo avivó sus fuegos, aunque en general cortos, á escepcion de las fragatas, que han disparado sus cañones Amstrong. A la una de la tarde han hecho los insurrectos una salida por la izquierda de la línea, siendo rechazados bizarramente por los batallones de Figuras y Galicia y la artillería de los Roches, habiéndoseles causado algunas bajas.

Múrcia 29, á las 11 y 36 m. de la mañana. Reunidos un gran número de cartageneros afligidos por los horrorosos estragos, que las bateris todas, y especialmente, la número 3, causan á aquella desventurada poblacion, han acordado acudir á los patrióticos y elevados sentimientos del eminente ciudadano que dirige los destinos de la pátria, á fin de que digne ordenar al escelentisimo señor general en gefe del ejército sitiador concrete los tiros á las fortificaciones. Los esponentes llevados del patriotismo más verdadero, soportarian las ruinas de todos los edificios si no tuvieran el convencimiento de que resultan estériles sus sacrificios, puesto que los insurrectos han puesto en salvo todas sus familias y en su desesperacion ven impasibles la destruccion de nuestra querida patria.

(*Siguen las firmas*)

Madrid, 2 de Diciembre á las 4 de la tarde—Dice la *Gaceta* que los insurgentes de la Cartagena volvieron á continuar el fuego ayer al medio dia, aunque con menos intensidad que en los dias anteriores, los buques tambien han arrojado algunos proyectiles. Como de costumbre el fuego de los enemigos ha cesado casi completamente al acercarse la noche.

Ecos del dia

Importante propuesta—Es la que han presentado al gobierno Nacional los Srs. Enrique Mosconi, P. Neumayer y J. Maqueda para la construcion de un lazareto, en la parte Este de Martin Garcia, frente al Canal del Infierno, enteramente separado de la poblacion.

El gran lazareto tendrá capacidad para 1,500 personas, dividido en diversas secciones, con sus hospitales, enfermeros, médicos, boticas y cuanto fuere necesario.

Su construccion será sólida, con garantia por cinco años, á satisfaccion del gobierno.

El sistema será el Prusiano, el mejor de cuantos se conocen hasta hoy en el mundo y el mismo q' sirvió en la guerra franco-prusiana, q' tan escelentes y brillantes resultados dió.

Su costo alcanza á la cantidad de tres millones ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, cantidad insignificante si se atiende á la importancia, urgencia y necesidad de la obra, á los grandes costos y sacrificios que tienen que hacer los empresarios para dejarla concluida en el término de un mes, como se comprometen hacerlo, y á que el pago se hará en diversas fracciones.

El gobierno Nacional no debe trepidar ni un momento en aceptor tan ventajosa util propuesta.

Mañana volveremos sobre este asunto.

El Sr. D. Fabio Cabria—Llamamos la atencion de nuestros lectores sobre la importante correspondencia de la *Exaltacion de la Cruz* que insertamos en otro lugar, referente á las torpes y groseras intrigas é infames calumnias de que es víctima nuestro inteligente amigo y correligionario el Sr. Carbia, digno Preceptor de la Escuela Elemental de aquel pueblo.

Puede estar tranquilo el Sr. cabia que los hombres rectos y de sano criterio, han de hacerle la justicia que merece despreciando á sus dectractores.

El Sargento Federico: Los Madgiares—Estas dos preciosas y lindísimas zarzuelas se cantaron en *Colon* en las noches del Sábado y Domingo.

En la primera fué escasa la concurrencia á causa de la calor sofocante y de la noche tormentosa, pero en la segunda fué muy concurrida.

La ejecucion de ambas piezas ha sido brillante, distinguiendose con especialidad las Sras Garcia y Quesada y los Sres Astort, Allú, Atilano, Villareal, etc.

El público premió sus esfuerzos con grandes y estrepitosos aplausos.

El Batallon Provincial—Ayer tarde llegó este Batallon de Entre Rios.

Se esperan en estos dias los demas cuerpos de ejército.

El Sr. Escribano Fazio—Hoy salió en libertad, bajo fianza, este apreciable Señor.

Nos alegramos y lo felicitamos, asi como á su distinguida familia.

Julio P. Martinez—Desde anteayer se encuentra entre nosotros este jóven Teniente del Regimiento 5º de Caballeria de Linea.

El Teniente Martinez es á no dudarlo uno de los oficiales mas dignos del Regimiento 5º y uno de los que sien pre ha permanecido en su puesto de honor habiendo venido hoy á esta ciudad á curarse de la herida que recibió en la batalla de D. Gonzalo, donde se batió con esa intrepidez y valor que sienpre le ha sido peculiar.

Recomendamos á la consideracion del Gobierno Nacional á este pundonoroso oficial y cumplimos con el deber de saludarlo deseando el pronto restablecimiento de su salud.

Aguinaldos para año nuevo—Los hay muy buenos, riquisimos, elegantes, de todos gustos y muy baratos en las librerias del Sr. Casavalle, calle del Perú núm. 64 y en la plaza de Monserrat calle Moreno.

—Ver y creer.

—¿El qué?.

Vaya V. verá y créera; y lleva al mismo tiempo á su sirviente, porque es seguro que vá á proveerse de una porcion de articulos de aquellos preciosos y lindisimos que se ostentan en las lujosas vidrieras del Sr. Casavalle, aunque no necesita llevar servicios porque ostanta la amabilidad, cultura y galante ia del Sr. Casavalle y de sus recomendables hij s, que le enviaran todo al momento á su casa.

Por falta de espacio—Por este motivo suspendemos gran parte de los editoriales que teniamos preparados, pues como verán nuestros lectores hemos resuelto publicar la memoria del Dr. D. Octavio Garrigos sobre el Banco de la Provincia y cuya publicacion haremos en varios números.

Es por esto que nuestro diario do hoy trae pocos editoriales pues hemos querido dar un lugar preferente al importante trabajo del Dr. Garrigos.

Un robo—En la noche del Domingo se cometió uno en la calle Santiago del Estero núm. 145.

Los sacos penetraron en la pieza donde dormia un Señor que habia venido escondida de la campaña.

Le robaron tres y mil y pico de pesos del bolsillo de un pantalon, el reloj con cadena de oro, y habian hecho un gran atado de ropa que dejaron abandonado en el patio cuan o fue on sentidos. Huyeron, sin dejar rastro alguno: se hacen pesquizas por la Policia.

El Cólera en San Buena Ventura—Por una parte parto pasado á la corporacion municipal sabemos que esta terrible flagelo ha invadido al Hospicio de los infelices dementes.

Asilo del Buen Pastor—La Municipalidad ha destinado este asilo dara que en el sean asistidas las mejores atacadas del cólera.

Impuestos municipales—Proveniente de a recaudacion de varios impuestos el Gfe de esta oficina municipa ha puesto à disposicion del Presidente de esta corporacion la cantidad de *treinta y un mil quinientos treinta* pesos moneda corriente.

Esta cantidad ha sido racaudada durante la semana anterior.

Hip...hip...Hurráaa, Sr. Presidente Bunge—El activisimo Sr. Presidente de la Municipalidad ha autorizado ayer al muy apreciable y simpatico Doctor Lucilo del Castillo para que proceda inmediatamente á la ereccion de un *nuevo lasareto* en la parroquia de Balvanera, de capacidad para doscientas camas.

El activo é inteligente Doctor Castillo aceptó la comision y se ha comprometido à te n rlo conculido y pronto antes de ocho dias.

Mil felicitaciones y aplausos á los Sres. Bunge y del Castillo.

Empleados en servicio—Lo mismo que la anterior ha sido organizada la lista del servicios de los empleados municipales, que debe rejir desde el 1° del mes próximo

El servicio de estos señores ha sido convenientemente arreglado, para que á cada uno le toque la guardia cada quince dias.

Solicitud—Se han presentado á la corporacion municipal varios preceptores y preceptoras' solicitando se les abone sus haberes atrasados.

Nos parece muy justo lo que estos señores solicitan y no dudamos que la distinguida corporacion accederá á ese pedido.

Nombramientos—Por la Municipalidad han sido yá nombrados los practicantes que deben prestar sus servicios en las parroquias, en que aun no habian sido nombrados.

La Municipalidad al Gobierno de la Provincia—La Corporacion Municipal se ha dirijido al Ministro del Gobierno de la Provincia, con motivo de la escaces de recursos en que se encuentra la Municipalidad; por m d o de una not que no publicamos por su mucha estension.

En esta, la corporacion solicita del Gobierno se le auxilie con recursos efectivos, á fin de atender á los gastos que son indispensables en las actuales circunstancias de cólera.

Los Cañones Moustros—Los Sres Yngenieros Mosconi, Neumayer y Maqueda se han presentado al gobierno Nacional proponiéndole, que se comprometen á hacer el desembarco de los cañones monstruos que hace tiempo estan en un buque de Ultramar en nuestro puerto, sin poderse desembarcar por lo cual está pagando el Gobierno una fuerte cantidad diariamente por estadia.

Los proponentes se obligan á construir el aparato necesario y desembarcarlos en el puerto de Zárate, en el término de veinte dias por la cantidad de 250.000 pesos.

Cada cañon pesa la friolera de veinte y cinco toneladas.

Nos parece ventajosa la propuesta.

El Cólera—Desgraciadamente arrecia la epidemia.

Varios casos nuevos se han presentado ayer en distintos puntos de la Ciudad.

Algunos atribuyen esto á lá imprevision que se tuvo de no establecer un cordon sanitario entre esta ciudad y la Boca dondo han ocurrido algunos casos y gran parte de sus habitantes se han refugiado en la ciudad.

La Municipalidad y las comisiones de Salubridad deben desplegar en estos momentos la mayor energía y actividad.

El vecindario ha de prestarles la mas decidida cooperacion.

Otro demente — Ha sido al Departamento General de Policia, remitido por el Juez de Paz del Partido de San Isidro un individuo de nacionalidad frances llamado Juan Escues; por encontrarsele atacado de enagenacion mental.

Proximamente será enviado á San Buena Ventura.

Casos sospechosos—Publicamos á continuacion el parte pasado por el Dr. Doncel medico del Lazareto Municipal el dia de ayer sobre los enfermos y sospechosos que es el siguiente.

Ciciembre 30

A los Señores Miembros de la Seccion de Higiene.

"En el dia de ayer hasta los doce del dia de la fecha han entrado veinte y cinco enfermos en calidad de sospechosos y todos en mal estado.

El diagnostico en vista de los sintomas y antecedentes de la afeccion lo he clasificado de cólera morbus.

Dios guarde á Vd.

Salvador Doncel.

Ahogado—Por la comisaria de la seccion 13 fué remitido al Departamento de Policia el cadáver de un infeliz ahogado.

Demente—De la seccion octava fué remitido ayer al Departamento General de Policia la mujer Dolores Ramela, dicha desgracia se haliaba en cinta; despues de practicado el reconocimiento correspondiente será trasladada á la convalescencia.

Entrada de presos—Ayer han tenido entrada en el departamento General de Policia veinti y cinco individuos; sus nacionalidades son las siguientes.

Argentinos 11, Italianos 4, Orientales 1, Españoles 5, Franceses 3.

Total 25.

Las causas carecen de gravedad.

Fin de año—Hoy termina el año de 1873 que tan funestos recuerdos nos deja; Crisis monetaria, crisis electoral, guerras, incendios, esplosiones y por último el *Cólera*.

Vaya pues, en hora mala el año 73 y venga el 74 con sus ilusiones y esperanzas

Al despedirnos de nuestros lectores y bellas lectoras hasta el año nuevo, les deseamos que vean realizadas y convertidas en hechos, todas sus ilusiones y esperanzas.

Teatro Colon—Mañana se dá en este gran Coliseo la chistosisima zarzuela Robinson.

Es una bella oportunidad para pasar alegremente la primera noche de año nuevo.

Esta pieza ha sido escogida espresamente para ese dia, sai es que creemos que la concurrencia será numerosisima premiando de este modo los esfuerzos que hace el infatigable impresario para satisfacer al público.

Comision de San Miguel—Digna de grandes aplusos es la resolucion adoptada por la comision de salubridad de San Miguel, mandando desalogar inmediatamente los altos del contro del Mercado del Plata.

Recomendamos á la comision de San Ignacio el Esto necesita mucho cuidado mucha vigilancia á todas horas y mucha energia.

Rectificacion—Por un informe equivocado que recibimos, dimos la noticia de que el Sr. Don Isidoro Silges habia elevado su renuncia de Juez de Paz de Barracas al Sud, propuestose para su reemplazo al Ciudadano Don Mauricio C. Olivera.

Esto no es cierto; y con gusto hacemos esta rectificacion á solicitud del mismo Sr Olivera.

Mucho nos complacemos que el simpático y muy apreciable Sr. Silges continue al frente del juzgado de ese importante pueblo donde es tan querido y respectado.

La Sra Da Carlota Romero de Vara—Saludamos á esta distinguida señora, esposa de nuestro amigo Hector Varela, que llegó de Europa en el vapor de ayer

La epidemia avanza—El cólera parece recrudeciendo; esto es á juzgar por el parte que insertamos del Dr. Doncel.

Buedos Aires Diciembre 30 de 1873.

A los señores Municipales de la Seccion de Higiene;

En el dia de ayer hasta las 12 de la fecha han entrado veinte y cinco enfermos en calidad de sospechosos y todos en mal estado.

El diagnóstico, en vista de los sintomas q antecedentes de la afeccion lo he clasificado de cólera morbus,

Dios guarde á Vds.

Salvador Doncel.

Vapores

MAÑANA—para el Rosario y escalas alas 9-50 dela mañana del 25 de Mayo y el "Proveedor"

SABADO—para el Rosario Parana Santa Fé y escalas á las 9.50 de la mañana del 25 el mayo el Capitan,

SABADO—para la Asuncion con escalas en los puers intermedios carga y pasajeros á la 10 de la mañana el Cisne.

DOMINGO—Para el Baradero Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Proveedor.

MARTES—Para Baradero Rosario y escalas á las 9-50 de la mañana del 25 de Mayo el Capitan.

Agentes

A. Matti y Piera

Cangallo 30

Seccion Municipal

Municipalidad de la Ciudad

Por el presente se hace saber al publico que quedan prohibidos hasta nueva resoleccion los bailes de disfraz en los teatros.

Esta prohibision comprende á los que puedan tener lugar fuera de ellos, siempre que revistan el caracter de publicos.

Buenas Aires, Diciembre 29 1873.

B. Llorente

Secretario.

La Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires etc etc

Art. 1° Queda prohido desde la fecha el uso de cohetes voladores.

Art. 2° Los contraventores á esta dispocicion sufriran una multa de quinientos pesos por cada cohete que incendiaren.

Artr 3° Publíquese comuniquese etc.

EMILIO V. BUNGE.

B. Llorente.

Secretario.

Buenos Ayres Diciembre 23 1873.

Municipalidad de la Ciudad

Por el presense se hace saber al publico que desde la fecha y hasta nueva resolucion queda prohibido el espendio de helados en las calles plazas y paseos.

B. Llorente.

Secretario.

Parroquia de la Concepcion

COMISION DE SALUBRIDAD

Se hace saber al vecindario, que esta comision ha resuelto lo siguiente:

1° Recomendar el vecindario la observancia de todas las ordenanzas Municipales, y muy particularmente aquellas, que se relacionan con la Salubridad pública.

2° Que la comision tenga seciones diarias, y que su oficina situada en la calle de Salta N. 282 permanezca abierta de dia y de noche, para atender á las exigencias de la higiene pública.

3° Que se haga conocer al público los domicilios de todos los miembros, titulares y suplentes de la Comision, para que puedan ocurrir á ellos en demanda de cualquier auxilio.

4° Que se ruegue á los vecinos hagan conocer inmediatamente á la Comision cualquier caso de enfermedad sospechosa.

5° Que denuncien á la misma cualquier foco de infeccion ó cosa por el estilo.

6° Que no tendrá consideracion de ningun género con los infractores á las ordenanzas Municipales.

7° Que se invitan á los vecinos que quieran prestar sus servicios á la comision, para ser munidos de la correspondiente targeta.

Por ultimo—ofrece á todos los vecinos su ausilio y cooperacion para lo cual cuenta con todo los elementos necesarios.

NÓMINA DE LOS MIEMBROS, MÉDICO É INSPECTOR DE LA COMISION

Presidente, Mariano Beascochea; Independencia 288.

Vice-Presidente, Fausto Millan (padre); Estados Unidos 221.

Secretario, Octavio de la Barra; Piedras 230.

Tesorero, Pedro Reynoso; Buen Orden 518.

Vocales, Nicasio Diburr id id 277.

Ciriaco Lamadrid, Estados Unidos 374.

Dr. D. Peliliano Boada; San José 237.

Suplentes, Emiliano Silveyra; Europa 259.

Gaspar Reissig, Independencia 429.

Carlos Robollos; Estados Unidos 191.

Tomas del Cerro; Europa 230.

Jorge Shedten; Piedras 173.

Leon Orma; Chile 308.

Martín Alzaga; Chacabuco 255.

Inspector, Julio S. Dantes, Independencia 363.

Médico de la Comision, Dr. Gervacio Baz; Salta 324.

Boticario, Rafael Amoedo, Tacuarí 234.

MARIANO B. BEASCOCHEA.

Presidente.

Octavio de la Barra.

Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno de la Municipalidad oirá propuestas verbales el dia miércoles 23 do entrante Diciembre á la una de la tarde, para el arrendamiento de locales durante el año 1874 en que puedan colocarse carruajes de alquiler ú omnibus, con sujecion al reglamento respectivo.

Debiendo advertirse que está en vigencia el situiente articulo adicional al referido reglamento:

Artículo adicional—sancionado en 6 de Junio de 1872.

"La Municipalidad entiende q' el lugar visible "donde debe colocarse el número en los carruages de la plaza es en ambas portezuelas de "estos,

El rematador y sus fiadores, aceptada que sea la oferta por la municipalidad, firmarán el contrato respectivo, y de mancomun et insolidum, letras pagaderas el último dia do cada mes por la suma mensual en que rematen los lotes.

Los que deseen hacer postura, deberán presentar préviamente la fianza, en la secretaria de secciones hasta las tres de la tarde del dia anterior. Los fiadores son responsables del cumplimiento del remate, aun en el caso que el rematador se retrajere de aceptarlo, por cualquiera causa, y en este caso admitida que sea la escusacion quedarán por el hecho subrogados como principales contratistas y obligados á dar un nuevo fiador á satisfaccion del consejo, todo con sujecion al formulario de fianza que impreso se entregará por secretaria y que deberá ser firmado por los fiadores.

El contrato que se celebre será á todo evento, sin que el rematador ni sus fiadores puedan alegar ni aun el caso fortuito.

Los interesados pueden ocurrir á la oficina del ramo por los datos necesarios.

Las localidades que so sacan á la licitacion son las guientes:

9	Lotes en la plaza de la Victoria
3	" " " 25 de Mayo.
3	" " el Paseo de Julio.
6	" " la plaza del Temple.
3	" " " del Parque.
3	" " " de Libertad.
1	" " " Lorea.
4	" " " Monserrat.
1	" " " Independencia.
1	" " " Comercio.

Buenos Aires, Noviembre de 1873.

Mariano Obarrio

30p-n21 Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el Juéves 24 del entranto Diciembre á las dos de la tarde, por no haber sido aceptadas las anteriormente presentadas, para la publicacion en un diario de esta ciudad de sus documentos oficiales bajo la base de entregar cien ejemplares de aquel.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1873.

Mariano Obarrio.

n23-30p Secretario

OTRO

El Consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caseros y la calle Caseros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps. mjc. por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859; una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad, siendo el techo de 15 centimetros de escombro con 4 centímetros de arena de la Banda Oriental, los adoquines que se emplearán serán de dimensiones uniformes y que den 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles, pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3, 6, 9, y 12 meses de plazo abonando un interés 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provincia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contrato determinando el Presidente de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos 10 cuadras dentro de los 3 meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligára á realizar el adoquinado en ménos del término fijado, la municipalidad se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo con el articulo 5°; debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entregarlo por no menos de fracciones de 2 cuadras. El empresario durará por dos años y presentará fiador á todos los efectos de la licitacion y del contrato.

La licitacion se hará ante el consejo de gobierno el dia 26 de Diciembre próximo á las dos de la tarde. La municipalidad se reserva el derecho do desechar todas las propuestas si así le conviniere.

—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

EMILIO J. BUNGE.

B. Llorente.

Secretario.

OTRO

Habiéndose observado que algunos de los cerdos de se introducen para el consumo del municipio han estado atacados de anjinagangosa, la Municipalidad ha dispuesto se recomiende al vecindario se abstenga de comer de dichos animales y sus preparados.

Buenos Aires, Noviembre 27 de 1873.

B. Llorente.

Secretario.

N. 37—12 p.

LICITACION

El consejo de Gobierno, llama á licitacion verbal para adoquinar la calle de Callao desde su arranque en el Paseo de Julio hasta la calle de Rivadavia, la calle de Entre-Rios hasta la calle Caceros y la calle Caceros hasta unirla con la calle Defensa al Este y Corrales de Abasto al Oeste.

Los propietarios con frente á dichas calles pagarán 30 ps mjc por vara cuadrada del adoquinado que corresponda á sus respectivos frentes en toda su estension, y hasta la mitad de aquellas, de conformidad á lo que prescribe la ordenanza respectiva y á la ley de 26 de Agosto de 1859, una vez concluida cada cuadra.

Los adoquines serán de la Banda Oriental y labrados cuando menos por dos de sus caras.

Deberá hacerse el adoquinado de primera calidad siendo el techo de 15 centimetros de escombro con 5 centímetros de arena de la Banda Oriental los adoquines que se empleare serán de dimensiones uniformes y que dén 30 á 38 por vara cuadrada.

El ingeniero Municipal dará los niveles pero todos los gastos de desmontes y terraplenes serán por cuenta del contratista.

La Municipalidad hará el pago de la parte que le corresponda en letras á 3,6,9 y 12 meses de plazo abonando un interés de 2 p.% mas alto de lo que cobrase el Banco de la Provncia, siempre que no prefiriese hacer los pagos al contado, afectando á este servicio tres millones anualmente de la partida que figura en el Presupuesto Municipal para empedrados públicos.

El contratista deberá empezar los trabajos dentro del término de 90 dias de aprobado el contoato, determinando el Presidente, de la Municipalidad si lo tiene por conveniente las calles en que ha de hacerse y tener listas, cuando menos diez cuadras dentro de los tres meses subsiguientes, debiendo quedar concluido dentro del término de 30 meses.

Si algun contratista se obligara ó realizara el adoquinado en menos del término fijado, la Municipalida se reserva el derecho de no hacer el pago de la parte que le corresponda sino gradualmente y de acuerdo, con el articulo 5°, debiendo solamente abonar el interés mensual estipulado en el art. 5° por la parte no pagada hasta su completa chancelacion.

La Municipalidad se recibirá del empedrado cada vez que el contratista esté dispuesto á entre

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el mártes 22 del entrante Diciembre á la 2 1/2 de la tarde por el derecho de extraccion de arena, resaca y cascajo del rio en todo el año de 1874, bajo la base de que se cobrará por cada carro lo mismo que en el presente año.

La extraccion no podrá hacerse sino por los puntos que la Municipalidad tiene designados.

El contrato será á todo evento, sin que el rematador pueda alegar ni aun el caso fortuito, y las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado, estableciendo en ellas el domicilio de ambos.

Por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la contaduria de la corporacion—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1873.

Mariano Obarrio.—Secretario.

OTRO

El Consejo de Gobierno recibirá propuestas cerradas el dia Miércoles 23 del entrante Diciembre á las dos de la tarde para la enagenacion por todo el año de 1874 del derecho de introduccion de lanares, corderos y cerdos muertos para el abastor bajo la base de que se cobrará el mismo derecho que en el presente año.

Las propuestas deben presentarse firmadas por fiador abonado y serán abiertas el dia indicado en presencia de los interesados.

El contrato se hará á todo evento, sin que se pueda alegar ni aun el caso fortuito.

El proponente cuya propuesta fuese aceptada, firmará letras junto con su fiador de *mancomun et insolidum* por el importe mensual del remate.

Buenos Aires, Noviembre 21 de 1873.

Mariano Obarrio.

s23-30p Secretario.

Seccion Electoral

Ciudad

Comité Electoral de la Provincia de Buenos Aires

Presidente; Cárlos Casares.
Vice-Presidente 1.°; Antonio Cambaceres.
Vice-Presidente 2.°; Juan J. Montes de Oca.
Tesorero; Eustaquio D. Velez.
Secretarios; Eduardo Madero, Dr. Cárlos Pellegrini, D. José M. Lagos, Cárlos Marenco.

Gran Club Libertad

Presidente; Epifanio Martinez.
Vice-Presidente 1.°; Emilio M. Castro.
Vice Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Nicanor Martinez.
Secretarios; Exequiel Castro, Francisco Uzal, Santiago R. Pilotto, Adolfo Aldao.

Comité Electoral Argentino

Vice-Presidente 1.°—Wenceslao Posse.
Vice-Presidente 2.°; Coronel Julio Campos.
Tesorero; Estanislao Frias.
Secretarios; Dr. Cárlos Salas, Samuel Navarro, Márcos Paz, Virgilio Todin.

Electoral

COMISION DIRECTIVA

Presidente; Dr. Leandro N. Alem.
Vice-Presidente; Dr. José M. Corvalan.
Secretarios; Fernando E. Centeno, Roque Saenz Peña.
Tesorero; Julian Martinez.

Parroquial de la C[illegible]al al N[illegible]

Presidente; Mariano Escalada.
Vice-Presidente; Dr. Pablo Santillan.
Tesorero; José L. Ocampo.
Secretarios; Daniel Arana, Clodomiro Cordero, Jorge Dupuis, Luis Irigoyen.

Parroquial de San Ignacio

Presidente—Francisco Gimez.
Vice-Presidente; Dr. Miguel Nazar.
Secretarios; Cárlos R. Perez, D. Lucio V. Lopez,
Tesorero; Tomás Lebreton.

"Autonomista" de la Parroquia de la Concepcion

Presidente; D. Mariano Beascochea.
Vice-Presidente 1.°; D. Pililiano Beascochea.
Vice-Presidente 2.°; D. Alfonso Demaria.
Secretarios; Francisco Uzal, Mariano Espuna, Julio S. Dantas, Damazo F. Milan.
Tesorero; Adolfo Bunge.

Parroquial de Monserrat

Presidente; Felipe Zamora (hijo.)
Vice-Presidente 1.°; Coronel Plácido Lopez.
Vice-Presidente 2.°; Dr. Luis Correa Larguia.
Tesorero; Cayetano Lastra.
Secretarios; Roque Suarez; José S. Ponce.

Parroquial del Pilar

Presidente—José Ignacio Robles.
Vice Presidente—Antonio Islas.
Vice Presidente 2° —Genaro E. Rua.
Tesorero—Teodoro Medina.
Secretarios; Antonio Cabral (hijo) y Cárlos Sontaga.

Comité electoral de Barracas al Sud

President ; Juan M. Nunez.
Vice Presidente; Emilio Fouto.
Tesorero; Manuel A. Estoves (hijo.)
Secretario; Elias Araoz.

Club de los estudiantes

Presidente; Lucio V. Lopez.
Vice-Presidente 1.°; Roque S. Peña.
Vice-Presidonte 2.°; Félix Amoretti.
Tesorero; Juan José Naon.
Secretarios; Enrique Sanchez. Ricardo Ortega.

Parroquial de San Miguel

Presidente; Eugenio Blanco.
Vice-Presidente 1.°; Luis P. Lucena.
Vice-Presidente 2.°; Angel Plaza Montero.
Tesorero; Adolfo Mansilla.
Secretarios; Eustaquio Feijoó, Emilio M. Caste

Electoral de la Piedad

Presidente; Angel M. Martinez.
Vice-Presidente; Eduardo Durao.
Tesorero; Bruno Quintana.
Secretarios: Manuel J. Sanábria, Juan M. Romero.

General Lavalle

Presidente: Luis Elordi.
Vice-Presidente; Domingo E. Diana.
Tesorero; Camilo Berdier.
Secretarios; Juan José Araujo, Daniel M. Escalada.
Sub-Secretarios; Angel Silva, Martin Quintana.

Parroquial de Barracas al Norte

Presidente; Natal T. Torres.
Vice-Presidente; Máximo Gowland.
Secretarios; Domingo Viola, Daniel Solé.

Club Coronel Olavarria

Presidente; Santiago R Pilotto.
Vice-id 1°; B, A. Lopez Fernandez.
Id id 2°; Adolfo Silva.
Secretario; Esamio A Caceres;
Id; Edelmiro Gomez.

Parroquial de San Telmo

Presidente; Gerónimo Uzal.
Vice-Presidente; Adolfo G. Villatte.
Secretarios; Angel Julio Blanco, Rafael Demaria

Parroquial de San Cristobal.

Presidente; Dr. Miguel Navarro Viola.
Vice-Presidente 1.° Daniel C. Gowland.
Vice-Presidente 2.°; Genaro E. Rua.
Tesorero; Pedro L. Barrios.
Secretarios; Santiago R. Piloto, Cayetano J Ugarteche, Luis L. Cerro, Ricardo Gowland

Parroquial del Socorro

Presidente; Coronel Pedro J. Agüero.
Vice-Presidente 1.° Mauricio Herrera.
Vice-Presidente 2. ; Manuel Rodriguez.
Tesorero; Anatolio Viejo Bueno.
Secretarios; Manuel Martinez, Manuel Salas, Lauro Lagos, Adolfo Morel.

Libres del Sud

Presidente; Domingo Gimenez.
Vice-Presidente 1.°; Hipólito H. Gimenez.
Vice-Presidente 2.°; Francisco Lopez.
Tesorero; Agustin Rodriguez.
Secretario; Gavino M. Ardieta.

Correntino

Presidente; Simeon Paiva
Vice-Presidente; Ramon Sarachaga
Tesorero; José L. Madariaga
Secretario, Juan Ventura Montaño

Campaña

Comité electoral de San Isidro

Presidente; Bernabé Marquez.
Vice-Presidente; Quintin de los Santos.
Secretario; D. Felipe G. Nuñez.
Tesorero; Juan R. Gonzalez.

Lujan

Presidente: Dr. José Maria Real.
Vice-Presidente; D. Francisco Cano.
Tesorero; Juan G. Muñoz.
Secretarios; Juan M. Jordan, Teodoro Reyes.

Chivilcoy

Presidente; Eugenio C. Diaz.
Vice-Presidente 1.°; Eloy L. Paez.
Vice-Presidente 2.°; Pastor Miranda.
Tesorero; José M. Reina.
Secretarios; José C. Diaz, Ramon Parodi.

Ranchos

Presidente: Juan F. Vivot.
Vice-Presidente; Manuel Miranda.
Secretario; Juan J. Montero.

Flores

Presidente; Melchor G. Rom.
Vice-Presidente; Nicolás Silveira.
Tesorero; José Letamendi.
Secretario 1.°: Antonio C. Plot.
Secretario 2.°; Florencio Robert.

Magdalena

Presidente, José E. Zapiola.
Vice-Presidente; Eusebio Sedaño.
Tesorero; Almaquio Otamendi.
Secretario; Félix Rodriguez.

Dolores

Presidente; Cipriano Muñoz.
Vice-Presidente; Eduardo A. Recavarren.
Secretario. Romualdo G. Salinas.
Id Mariano Etcheverry.

Pilar

Presidente; Domingo Navarre.
Vice-Presidente; Mariano Lopez.
Tesorero; Juan de Dios Piñero.
Secretario; Mateo Piñero.

Giles

Presidente; Francisco Duberty.
Vice-Presidente; Sotero Galeano.
Tesorero; José M. de Mármol.
Secretario; Roberto Paterson.

Ajó

Presidente; Donato Dadin.
Vice-Presidente; Adolfo Mata.
Tesorero; Isidoro Falco.
Secretario; Cárlos Omar.

Zárate

Presidente; Estanislao Latorre.
Vice-Presidente; Gervacio Copelo.
Tesorero; Manuel M. de Lotorre.
Secretarios; Francisco Silvano, Angel Caldeon de lar Barca.

9 de Julio

Presidente; Blás Tobal.
Vice-Presidente; Dionicio Lezama.
Tesorero; Doroteo Plott.
Secretario; Emilio Carballeda.

Arrecifes

Presidente; Justo Saavedra.
Vice-Presidente; Rafael Viñas.
Secretarios; Francisco P. Millan, Pedro Lase

Cármen de Areco

Presidente; Miguel A. Dufty.
Vice-Presidente; Gumesindo Bravo.
Secretario; Pedro F. Ferrer.

Exaltacion de la Cruz

Presidente; José Goitea.
Vice-Presidente; Juan Sorano.
Secretario 1.°; Cárlos Castro.
Secretario 2.°; José Chorroarin.
Tesorero; don José Eufemio Sanchez.

Pila

Presidente; Clotildo Chaves.
Vice-Presidente 1.°; Agustin Contreras.
Vice-Presidente 2.°; Isabel Martinez.
Tesorero; Ramon Moreyra.
Secretario; Cosme Pieres.

Rivadavia
Presidente; José F. Paez
Vice-Presidente 1°; Plácido Reinoso
Vice-Presidente 2°; Luis Hunt
Tesorero: Francisco Loray
Secretario 1° Delfin Torres
Pecretario 2° Eulalio Dias

Belgrano
Presidente; Rafael N. Corvalan.
Vice-Presidente; Dario Britos del Pino
Tesorero; Servando Gimeno
Secretario; Manuel J. Muñiz.

Rojas
Presidente Francisco Roca
Vice-Presidente; Máximo Guzman
Secretario; Clodomiro Artalleta

Pergamino
Presidente; Coronel Cruz Gororde
Vice-Presidente; Honorio Acevedo
Tesorero; Desiderio de la Fuente
Secretarios; Eleuterio G. Gonzalez, José Torinni, Abel Mayo.

San Martin
residente; Demetrio Marquez
Vice-Presidente; Juan Martin Campos.
Tesorero; Obdulio Marquez
Secretario; Justo Naon

Merlo
Presidente; Julio Vertiz.
Secretario; Enrique Farelo

Chascomús
Presidente; Nicolás Milani
Vice-Presidente 1°; Francisco Monasterio
Vice-Presidente 2°; Justo Alday
Secretarios; Justo Villanueva, Severo Milani

Moron
Presidente; Miguel Naon.
Vice-Presidente; Serapio P. Villega.
Tesorero; Agustin Silveira.
Secretarios; Miguel M. Casullo, Juan de Bueno.

Las Heras
Presidente; Juan Zamudio
Vice-Presidente; Salustiano Garcia
Tesorero; Juan Dumont

Ensenada
Presidente; Juan A. Vilches
Vice-Presidente 1°; Luis Merlo
Vice-Presidente 2°; Pedro Gomez
Secretarios; José Thunites, Aquiles Baigorrio

Quilmes
Presidente; Augusto Otamendi
Vice-Presidente; José Berasategui
Tesorero; Manuel Doroteo Soto
Secretario; Fernando Otamendi

Cañuelas
Presidente; Juan S. Arana.
Vice-Presideno 1°: Manuel Acuña
Vice Presidente 2° Ventura Cano (hijo)
Tesorero; Ju n Garcia.
Secretario 1° [illegible]omás Garcia
Secretario 2° [illegible] nesto Acuña.

Las Flores
Presidente; Miguel Plaza Montero.
Vice-Presidente; José M. Rosas.
Secretarios; José M. Paz, José A. Gomez Amancio Gomez.
Tesorero; Mariano Rosas.

General Alvear
Presidente; Eustaquio Almendros.
Vice-Presidente; Rosario Mendieta.
Secretario; Manuel Barda.

Saladillo
Presidente; Benito J. Galindez.
Vice-Presidente 1°; Federico A. de Toledo.
Vice-Presidente 2°; Juan P. Córdoba.
Tesorero; Juan T. Arauz.

Lomas de Zamora
Presidente; Narciso Araoz.
Vice-Presidente; José M. Flores.
Tesorero: Ramon Isla.
Secretario; Francisco O. Porela (hilo).

Monte
Presidente; Pedro M. Lopez
Vice-Presidente; Felisardo Kelly
Secretarios; José M. Gomez, Federico Gomez

San Antonio de Areco
Presidente; Domingo E. Martinez
Vice-Presidente; Dr. Ceferino Lopez
Tesorero: Remigio Ramirez
Secretario; Isidoro Martinez
Tesorero; José Joaquin Arana.

Provincias

Comité del Rio Cuarto
Presidente, Eloy Avila
Vice-Presidente; Ambrosio Olmos
Secretario; Julian Games

Corrientes
Presidente; Wenceslao Martinez
Vice-Presidente 1°; Francisco C. Meabe
Vice-Presidente 2°; Tomás B. Apleyard
Secretarios; Lorenzo C. Escobar, Cárlos Faya

Córdoba
Presidente; Inocencio Vazquez
Vice-Presidente 1°; Cárlos Bouquet

Tucuman
Presidente; Dr. Próspero Garcia
Vice-Presidente 1°; Dr. Arcenio Granillo
Vice-Presidente 2°; Dr. Cárlos M. Valladares
Tesorero. Dr. Atalivar Posse
Secretarios; Dr. Octavio Lobo, Emilio Salas

Catamarca
Presidente; Cipriano Carreras
Vice-Presidente; Gabriel Romay
Secretario; Tomás M. Santa Ana

Rioja
Presidente; Dr. Félix Luna
Vice-Presidente: Dr. Guillermo San Roman
Secretarios; Basilio Escalante, Francisco V. Bustos

COMITÉ ELECTORAL DE LA RIOJA.

En vista de los imporantes trabajos que tiene que emprender este Comitè en los Departamentos de Campaña; ha resuelto aumentar su personal con los siguientes:
Coronel D. Carlos Brizuela.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Norona (hijo)
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanuea.

Queda, pues, definitivamente instalado el Comité Electoral, de la Rioja, de la manera siguiente.

Presidente.
Dr. D. Felix Luna.
Vice Presidente
Dr. D. Guillermo San Roman.
Tesorero.
D. Lorenzo A. Blanco.
Secretarios.
" Francisco V. Bustos.
" Basilio Escalante.
Vocales.
C'nel. D. Carlos Brizuela.
Sargento Mr. D. Marcelino Reyes.
Dr. D. Santiago Gordillo.
" Baltazar Jaramillo.
" Miguel Noroña.
" Manuel Gonzalez.
" Valentin Ortiz.
" Cipriano Villanueva.
" Miguel Noreña.
" Juan B. Zavala.
" Eulogio Roldan.
" Severo Villanueva.

Lo que pongo en conocimiento por encargado Sr. Presidente.
Rioja, Julio 22 de 1873.
Francisco Vicente Bustos.

Rosario
Presidente; Brigadier General Benjamin Virasoro
Vice-Presidente; Dr. Ramon Figueroa
Secretarios; Dr. Ramon Contreras.
Gonzalez del Solar

Comité Electoral Alsinista de Junin
Presidente

A la "Ciudad de Milan"

DE

CONJUGES BRAMBILLA

CANGALLO 220, 222, ESQUINA ESMERALDA 72, 74.

ESPECIAL CASA EN GENEROS ITALIANOS

Los q' necesitan de esta única casa; por su gran surtido en tohallas genovesa géneros de hilo de todas clases y anchos como para sábanas, fundas, manteles etc.—Especialidad en camisas blancas y de colores, de puro y medio hilo, para caballeros y niños. Camisas batas, pañuelos bordados de señora, puro hilo y coalgodon.—Todas clases calzoncillos—Gran surtido géneros de pura lana de punto y de franela, como camisetas, calzoncillos, medias, etc para hombres señoras y niños y otros muchos artículos—Pueden dirigirse á dicha casa de los Conyugen Brambilla que encontraran todo á precios muy convenientes.

La casa ha recibido y tiene camisas especiales pedidas á Paris espresamente de los números 44, 45, 46, 47 y 48 que solo de ese modo se pueden conseguir en esta plaza para los favorecidos en la garganta—Tiene todas clases de sombreros pu[es] cree inútil recomendar sus géneros de hilo, por ser demasiada conocida la acreditada fábrica de los Conyuges Brambilla de Milan.

José R. Rojo
Vice
Luis Saavedra
Tesorero
Santiago Basso
Secretario
Agustin Roca
Vocales
Teniente Coronel Don Zacarias Supisiche
Sargento Mayor " Floro L. Vega
" Eduardo Siurano
" Luis Suarez
" Rafael Garcia
" Adrian Echavarria
" Antonio Fimoti

Mendoza
Presidente; Dr. Manuel A. Saez
Vice-Presidente 1°; Dr. Juan Palma
Vice-Presidente 2°; Benito Guiñazú
Tesorero; José M, Hogos
Secretarios; Modesto Sanchez. Federico Maza

Juventud del Rosario
Presidente: Angel Sastre
Vice-Presidente; Eloy Palacios
Secretario; Pedro A. Sanchez.

Telégrafo Comercial

Bolsa de Comercio

Las operaciones de fondos públicos de 6 p§ de rentaanual 1 p§ de amortizacion trimestral empezaron á la hora de costumbre no dando resultad

Vencimientos no hubo.
En cédulas hipotecarias se anotó:

Sério	A.	2800	al contado	85 ¼
"	"	1000	" "	86
"	"	3000	" "	"
"	"	1000	" "	"
"	"	1000	" "	85 ⅞
"	"	15000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	5000	D'bre 31	86 ⅛
"	"	5000	" "	" ¼
"	"	10000	" "	" ⅛
"	"	10000	" "	" ¼
"	"	35000	" "	" ⅛
"	"	5000	" "	" ¼
"	"	40000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	3000	Enero 31	" ¼
"	"	10000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	35000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	5000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	5000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	5000	" "	"
"	"	20000	" "	"
"	"	10000	" "	"
"	"	10000	" "	"

Cuyo resúmen es de 433,800 patacones.
Vecimientos no hnbo.
En otros títulos no hubo nada.
Los cambios sobre Europa siguen cotizándose como sigue:

Amberes	5 30 28
Francia	
Génova	
Inglaterra	49 1[4
Rio Janeiro	30,400 á 600

Cambio de Montevideo á la par.

Fru del Pais

MERCADO DEE SUD

Diciembre 27 de 1873.

Las transacciones realisadas ante pues andado el resultodo que sigue.

Lanas

Se han vendido de acuerdo con su clase, maz 6 menos carretilla etc., etc.
Mezcla, 62, 64 65 arb.
Mestizas, 71, 75, 78,,
Id finas, 81, 82 85 ,,

Cueros vacunos secos

Campo sin condiciones ps 173 pesada.
Idm so seg. 172 y 174 ,,

Pieles lanares

Matadero 26 1[2 y 27 rls lib.
Canpo 22 "25 " "
Corderito ps 6 1[2 " 7 doc.

Potros cecos

Al barrer ps. 33 á 41 c.c.

Cerda

Mezcla seg su clase ps 153 á 162 @

Grasa y Cebo

Conducion de esport. 13 1[2 á 14 rles. bib.
Id " campo 39 " 41.
Pisa " " 25 1[2 " 26.
Pansas " " 36 " 38.

Cereales

Trigos nuevos $ 175 á 180 fanega.
Id viejos 145 "165
Maiz, 40 " 54

Diversiones públicas

COLON

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion extraordinaria para el Jueves 1.° de Enero de 1874

La zarzuela en 3 actos:

Robinson

A las 8 1[2

NOTA—Siguen los ensayos de gran zarzuela

Los Infiernos de Madrid

OPERA

Miércoles 31 de Diciembre 1873 y Jueves 1.° de Enero de 1874.

CON PERMISO DE LA MUNICIPALIDAD

Elegantes y acreditados bailes de Sociedad

A pedido de muchísimos jóvenes elegantes ss dará en dicho dia

Un gran baile

DE SOCIEDAD DE FANTASIA Y PARTICULAR

Empezará á las 11 y concluirá á las 3

Precios—Palcos ps. 150, cazuela 10, entrada de Hombres 50 Señoras con invitacion gratis.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA

Funcion estraordinaria para el Miércoles 31 de Diciembre de 1873.

La zarzuela en dos actos:

MARINA

Finalizará la funcion con la chistosa zarzuela en un acto:

Pascual Bailon

A las 8 y 1[2

Variedades

Miércoles 31 de Diciembre

19.° Funcion de abono

Ultima representacion de:

El Trovador

con baile

Jueves 1.° de Enero de 1874. 20 funcion de abono

Por última vez:

Elixir d'amore

Uuverture de la saison du Carnaval Miercoles 31 de Decembre y Jueves 1° de 1873, autorizadopor la Municipalidad.

GRAND BAL

PARÉ ET MASQUE

Entree generale 30 ps. m[c.

Dramatico

Plaza Lorea

COMPAÑIA DRAMÁTICA Y DE ZARZUELA

Gran funcion para el Jueves 1.° de Enero 1874
La Zarzuela en un acto.
Bazar de Novias
La Zarznela en un acto.
El Baron de la Castaña
La Zarzuela.

EL GRAN CAIMACAN DE LAS INDIAS
A las 8 1[2.

ALCAZAR

DIRECCION DE Mr. COCHELIN

Mecredí 31

LE PETIT FAUST

Rrochainement

LES BRIGANDS

Musique D'Offembabach.

CIRCO CASALI

—COMPAÑIA ITALIANA—

Ecuestre, Gimnástica y Acrobática

Director Luis Casali

FUNCIONAN, LOS MARTES, JUEVES SABADOS.

Los Domingos dos funciones, una á las 2 1[2 a tarde y otra á las 8 do la noche.

PABELLON ITALIANO

DE

PABLO RAFFETTO

Calle Corrientes esquina á Paraná

GRAN FUNCION PARA EL DOMINGO 28

BANCOS

DE LA PROVINCIA

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letra y descuento.

Dá libramientos á la vista sobre las Sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. m/c. y en metálico 16 ps ftes. Estos depósitos no gozan de interés si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco, pando los dias do su entrada reciben réditos contados desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito. Todo depósito á premio so constará en una libreta que el Banco entregará al depositante, en la cual constará además las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagarán desde el 1º del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

El Banco descuenta letras con dos firmas ABONADAS, á plazo de 7 dias á 90; descuenta tambien PAGARES DE COMERCIO de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion do ser pagados integros á su vencimiento.

El Directorio ha dispuesto que desde el 1° de Julio inclusive se abone á los depósitos el 7 p§ y e reciba en los descuentos el 9 p§.

Depósitos comercials

Se abona el........... 2 p.§ anual

Préstamo á artesanos

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 $ m/c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO CARABASA

127—Cangallo—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

Se paga

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista.............. 6 p§
A plazo fijo de 39 dias............ 8 "
" " 60 dias............ 9 "
" " 90 dias............ 9 "

A plazo mayor será convencional.

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente...15 p§
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Cartas de crédito

Se emiten sobre los mismos puntos tanto para viageros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho: de las 10 á las 4, y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires 1° de Noviembre de 1873.
Secretario.

El Banco Mercantil

DEL

RIO DE LA PLATA (limitado)

Capital autorizado.... £ 1.500,000
Capital suscrito...... " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES
Sres. D Samuel B. Hale.
" D Ambrosio B. Leziča.
" D Cárlos P. Lumb.
" D A. U Mackinlay.
" D Norberto de la Riestra.

Desde la fecha la tasa de los intereses será como sigue
SE COBRA—En cuenta corriente á la vs á 4 p§
Con 15 dias de aviso....... 8 "
A plazo fijo de 60 dias..... 7 "
" " 90 "..... 8 "

Se cobra en cuenta corriente. 15 p § anual:
Sedescuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriento.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.
Se danletras de cambio sobre Lóndres y otras partes de Inglaterra: todas las sucursales del „Natrional Bank„ en Irlanda; y del „British" tinen la Bank„ en Escocia; sobre Paris; Burdeos, Amveres Génova. Berlin, Hamburgo, Amserdam Madrid y todas las sucursales del „Banco Natrional" Lisboa, Oporto, Ginebra, Nueva-York Montreal y todas las sucursales del „Bank of Montreal Bombay y todas las sucursales del „Chartred Mercantile Bank of India, London and China, "Hong. y tambien sobre todas las principales diudades de Europa.
So dan letras circulares para viajantes.
Se dan cartas de crédito sobre la casa Matriz en Lóndros.
Lóndres, sobre Paris, Ambéres, Géneva, Nueva York, &.
Se cobra comision solamente sobre las cantidades usadas.
Los que precisan remitir ó traer dinero de Europa, pueden obtener de la casa Matti en Lóndres, del National Bank en Irlanda y de los otros agentes, cartas do crédito pagaderas en esta cambio del dia:
Para la lista completa de los agentes. ocúrrase al escritorio del Banco.
Buenos Aires Julio 1° de 1873.
F. Wanklin
Director Gerente.

Avisos nuevos

Se ofrece

Una Ama de leche fresca vasca francaisa con buenas recomendaciones para criar en su casa calle defensa Recoba vieja núm. 4 daran razon.
n 596- 3p-v2

Cocinera ó cocinero

Que sepa su oficio se le dara buen sueldo, Para tatar Peru 141 de doce á una de la tarde.
n 595- 5p-v4 en

Historia Argent na, por Domi guez 10 ps, litografia del general Argentino D. Juan Savalle, id del Brugadier general Dr. Miguel Estanislao Soler, las dos en tomo 20 ps, Potosí 103.
n 603. 3p-3 enl74.

Diccionario de legis- lacion y jurisprudencia por Es crich, con suplemento 60ps, código de comercio para la República Argentina 10ps, Potosí 103.
n 602. 3p-v3 en 174

Novelas cinco ps To- quinet el jorobado por Paul de Kock, el sitio de la Rochela por genlis, la guerra de las mujeres por Dumas Potosí 103.
n 601. 3p-7 enl74.

Rasgos de la vida pu- blica de Don Juan Manuel de Rosas, con retratos 20ps, viajes en Europa Africa y América por Sarmiento 24.20p, última rebelion en la República Oriental del Uruguay 5p, Potosí 103.
n 604. 3p-ven 174.

REMATES

A. Bullrich y Cia.

Casa Quinta Situada en el camino de las Cañitas.

Sobre la Barranca.

Al mas alto precio.

Con frente al camino de las Cañitas y á la calle de Santa Fé.
Estacion eel Ferro-Carril del Norte á pocas varas.

Tramway por uno de sus frentes.

Jueves 6 de Enero de 1874 (fiesta)—á las 6 en punto de la tarde, venderemos à la mas alta postura, y dinero de contado, ó á plazos, segun condiciones que se estipularán en el momento del remete' la preciosa casa quinta arriba mencionada, con plantaciones etc.

El terreno se compone de 63 1[2, varas de frente al rio, por mas de 600 varas de fondo, terminando en 20 1[2 varas de frente, de la calle de Santa-Fé, (Tramway á la puerta) lindando por el constado norte, con el Sr. Morillo y por el Sud con el Sr. Lamas.

El edificio se compone de 16 piezas de material, maderas dura, techos y pisos enbaldosados, algibe y todas las demas comodidades, necesarias para una casa de familia.

El Tramway de la calle de Santa-Fé, que sale de la Plaza de la Vicioria, conducirá á los interesados hasta dicho terreno donde estará nuestra bandera el dia del remate.

Titulos garantidos.

Mas pormenores en nuestra casa Potosí núm. 70.

NOTA—El remate so efectuará en el mismo edifióio (casa quinta.)

El remate se suspendió por el mal tiempo.
n. 597 4-p v1-e 75.

Por los mismos

Del Casino "Flor del Dia„

En la calle de Esmeralda número 174.

Por liquidacion

El Miercoles 31 de Diciembre de 1873, á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todas existencias del casino arriba espresado cuyo por menor es como sigue:

8 meses qiedra mármol y pié de fierro, 31 sillas esterilla, 4 id de madera, 2 mesas de pino, 2 sofas forro de reps, 1 confidente forro de hule, 2 espejos grandes marco dorado, uno id mas chico marco id, 2 arañas de 3 luces para gas con bombas y cañerias, 1 farol de la puerta de calle, 1 id de patio, portadas grandes con vidriera, 1 una ventana con vidrios, cortinas etc 1 reloj de parede, Hule de 2 piezas con poco uso, galeria dorada cenefa de reps, 1 bombo pintado, perchas doradas, basera de bronce, vasos y copas de varios tamaños, tazas com platos y azucareras, cucharas de composicion para café y soda, botellones de cristal, bandejas, cuadros marco dorado, id grabados marco negro, licores finos etc., etc., 1 armazon y mostrador con accion á la llave.

Cuarto dormitorio—1 cama de fierro cau colchones, armadores y colgaduras, 1 lavatorio caoba con espejo y piedra marmol, 1 juego lavatorio, 1 cómoda de caoba, cuadros, esteras, etc.

Segundo cuarto dormitorio—2 camas con colchones colgaduras y armadores, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol, 1 cómoda caoba, 1 juego para lavatorio, cuadros, estera, etc.

Cocina—Baldes, lebrillos, brasero, cafeteras, cacerolas, máquina para café y otros.

Por el mismo

Gran novedad

Grandioso remate de juguetes

Aguinaldos para año nuevo

Primer remate de esta clase

En nuestra casa calle Potosí núm. 70.

El miércoles 31 del corriente á las doce en punto del dia daremos un remate espetial de objetos aparentes para regalos de AÑO NUEVO y juguetes lindisimos, por cuenta esclusiva del enteligente introductor D. Cárlos Wetsell cuyo pormenor seria demasiado estenso ol detallar, pero que desde ya garantimos como lo mas lugoso, fuerte sólido y barato que jamás se haya visto.

Juguetes para niños varones, mujeres
Adultos músicas, conhs
Mecácicos deresorte.

Desde el Lúnes 29 estarán todos los juguetes en esposicion dn nuestrá casa Potosí 70.

Aprovechen los padres de familia, pues que es buena la oportunidad.

Por el mismo

De la casa calle de Europa núm. 407.

Perteneciente à la testamentaria de D. Juan y D. Domingo Guzman.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia. Dr. D. Wencelao Pacheco.

El Miercoles 14 de Enero de 1874, á las 6 en punto de la tarde, venderemos en remate, por órden judicial y á la mas alta postura.

La casa arriba mencionada y perteneciente á dicha testamentaria, edificada en terreno de 14 metros 298 milimetros ó sean 16 varas 50 centimetros de frente al Sud por 55 metros 857 mili metros, igual á 64 varas 50 céntimetros de fondo.

El edificio se compone de 3 piezas do material cocina, pozo de balde y demas oficinas correspondientes, con cielos razos, techos de teja francesas y pizo de ladrillo.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 148,931 ps. m/c no aceptándose oferta que baje de las 2[3 partes que son ps. 99,286 m/c

Ti ulos superiores.

Datos y demas en nuestro escritorío Potosí 70.

POR EL MISMO

JUDICIAE

De la casa calle Esmeralda núm. 324 perteneciente á la testamenteria del Sr. D. Diego White.

El Martes 13 de Enero do 1874 á las 6 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui, por cuenta de la testamenteria del Sr. D. Diego White, y órden de sus herederos, á saber:

La casa arriba mencionada, edificada á la moderna, en terreno de 8 mets. 66 cent. de frente al Este por 46 mets. 32 cent. de fondo al Oeste, equivalente á 10 vs. de frente por 53 ½ vs. de fondo previniendo: que á las 6 vs. 60 cents. de la línea de la calle por el costado Norte tiene un martillo á su favor compuesto de 1 vara 20 cts. de ancho por 18 vs. de largo y de allí sigue otro martillo tambien á su favor de 6 vs. de ancho por 28 varas 90 cents. de largo hasta el fondo y sobre el costado Sud á las 12 vs. 50 de la línea de la calle tiene un martillo á su favor compuesto de 45 vs. de ancho con 41 vs. de largo hasta el fondo, termina en su frente de fondo 17 varas 10 cents, igual á 14 mets. 80 cents., haciendo un total de 727 varas 33 varas cuadradass igual á 545 mets. 50 centimetros

El edificio se compone de 8 piezas de azotea, siete de ellas techos de baldoza, algibe, dos pozos resumidero, letrina, gran parral, zarzo de fierro huerta con árboles frutales y demas comodidades deseables, las paredes son medianeras.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la quma de ps. 405733 70 cts., y no se admitirá oferta Po bajo de las 2[3 partes que son ps. 270,555,80 Por pormenores á nuestra casa Potosí 70.

Por los mismos

JUDICIAL

De un terreno propio para edificar.

Cerca las Estaciones de Lacroze y Billinghurst.
Calle de Rivadavia, con las calles 25 de Mayo y otro calle sin nombre.

El sábado 8 de Enero de 1874 á las 6 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia y perteneciente á la testamentaria de Don Frascisco Cristophlo. á saber.

El terreno arriba mencionado, situado sobre el gran boulevard Rivadavia. entre las calles de 24 de Mayo y otra calle sin nombre, el cual se compone de 8 metros 650 milímetros de frente al Norte por 53 metros de fondo al Sud.

La tasacion importa la suma de veinte y nueve mil setecientos noventa pesos m/c. (29,790 ps m/c) siendo la base para la venta las 2[3 partes que son 19,860ps, m/c. (diez y nueve mil ochocientos sesenta pesos m/c.)

Para ver los antecedentes é imponerse de las tazaciones ocurrir á la escribania del Dr. Don J. Fernandez Victoria No. 82 y por mas informes á nuestra casa Potosí No. 70.

Por el Mismo

De una preciosa casa quinta Y parte de sus muebles

Calle Junin N. 226, entre Charcas y Santa-Fé

El Domingo 28 de Diciembre á las 12 eu punto del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado la casita-quinta arriba mencionada, compuesta de 6 piezas de material, cocina, pozo y letrina, pileta de baño etc.

El terreno mide 10 3[4 vs. de fte: al D. por 70 vs. de fondo, huerta con árboles frutales, plantas, barras, todo de lo mas seiete.

El tromway de la calle Santa-Fé pasa á la media cuadra.

Llamamos la atencion de pobres y ricos sobre este magnifica oportunidad de adquirir por poco dinero todo un paraiso.

Acto continuo—Venderemos parte del menage de la casa, el que estará á la vista.

Por informes, á nuertra casa Potosí núm. 70.
n. 806 d23

MANUEL MARTIN F RAMIÑAN

Judicial

El Mártes 20 de Enero á las 11 del dia y por órden del Sr. Juez de Paz de Ranchos, se remataran los bienes siguientes:

598 ovejas, tasadas á 10ps. una; 38 animales yeguarizos á 50 ps. ur ; [illegible] vacunos á 50 ps; 7 Caballos á 300 ps; 2 .. petizos á 200 ps; un Carro de varas usado en 800 pesos; una mesa fresno en 150 ps; una marqueza en 200 pesos, una escopeta de dos tiros 234 $; una pistola de dos tiros 100$ una id de un tiro en 30 $, un prendedor de oro en 150 ps; un mate y bombilla de plata 60 ps, un par aros en 40 ps, 1[2 Docena sillas en 30 pesos y una medida de carpintero en 30 pesos.

El remate tendrá lugar en la estancia de Sr. Manuel Martinez á una legua mas ó menos del Pueblo de Ranchos donde se hallan los bienes mencionados.

Estos bienes son por tenecientes á La testamentaria de Dn. Juan Bautista Ocampos—No se admitirá oferta que no esceda do las dos terceras partes de su tasacion, previniendose que dicha tasacion fué hecha el año 69.

Por mas por menores al Juzgado de Paz de Ranchos donde corre dicha testamentaria y para ver es haciendas etc al establecimiento de Martinez mencionado.

B. Barrasa

JUDICIAL

En la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos.

El Domingo cuatro de Enero del entrante año, á las dos de la tarde, y por órden del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, venderé en remate público y al contado, dos fincas pertenecientes á la Testamenteria de D. Pascual Lacomba, situadas en la Ciudad de San Nicolas de los Arroyos, la una en la calle de Aguiar con dos piezas techo de paja edificada en un terreno de doce varas de frente con fonde hasta la barranca, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 21,200 $ m[c. y la otra en la calle Maipú con dos pizos de asotea y edificada en torreno de 25 varas de frente por 75 de fondo asada en todos sus ramos en la cantidad de 53,500 $ m/c.

La base para esta venta será las dos terceras parres deson la tasacion que por la 1ª. 14,133 $ m/c. y la otro en 35,667 $ m/c.

Llamo la atencion sobre esta venta, tanto por el bajo precio de las tasacionss, cuanto porqué dichas fincas estan situadas en los mejores parajes de una Ciudad como San Nicolás, que progresa dia á dia de una manera sorprendente, por su Comercio activo, laboriosidad é ilustracion de sus hijos.

Para mas imformes ocurrir á la oficina de Don Bernabé Burgos Victoria 98 en donde estan todos los antecedentes, que estan de manifiesto al que los solicite.
519 d 4 30p v 4 e

José Bullan

JUDICIAL

De una linda casa situada en la calle de Chil núm. 533; perteneciente á las testamentaria de D. Manuel Repetto y Estevan Solari, y mandato del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo. El domingo 11 de Enero de 1874, procederé á vender dicha propiedad, con frente de 8 metros 66 centimetros y 17 metros 32 centimetros de fondo, igual á 10 varas al primer rumbo, por 20 vs. al segundo, con 5 piezas material, maderas duras, pisos de baldosas, úmbrales de mármol, algibe de 40 pipas, cocina, letrina, dos pátios y demás comodidades, tasacion 116,131 pesos 81 ots, 2[3 partes 77.420 pesos 60 ots. mas pormenores al Escritorio del Rematador, Recoba Nueva 66, altos, ó á la oficina del Secretario Zanoletti.
488 n28-31p-11e

P. Escalante

De Buenos Muebles.

En el salon de nuestra casa San Martin 154.

El Miércoles 31 del corriente á las 12 del dia Venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad buenos muebles cuyo detalle es como sigue:

1 Juego muebles fantasia para salones de la farma mas elegante, un juego muebles dormitorio, mesa de centro, silla jacaranda caoba y infinidade de clases, 1 ropero jacarando con espejo, una cama jacaranda alfombras, repisos aparadoris 1 juego muebles para antesala labatorios con piedra marmol meza de luz mesas de comedor sofaes, camas, escritorio grand cantidad de muebles que seria inmenso.

Gran cantidad objetos para regalos y porcion de alhagas de gusto.
592 5p v. 31 D.

Ventas particulares

En el pintoreseo pueblo Abaron.

Una casa chiche á dos cuadras al Sud Este de la estacion, tiene Jardin, pilares á la calle, preciosa casa edificada con elegancia y una Vista delisiosa por ser el punto mas lindo donde se encuentra subicada.

Otra en el mismo pueblo.

Una cuadra antes de llegar á la casa del D. Gutierez.

Un terreno proximo á la plaza.

En delicioso pueblo Lomas de dos casas á dos cuadrrs Oeste de lo Estacion.

Un terreno 30 vs. de frente por 65 fondo todo alumbrado, con arboles frutales de primera orden y solo dista cuadras de la Estacion.

Una hermosa casa muera edificada á todo casto y con todas las comodidades, calle Moreno 534 1[2

Una casa calle Potosí n. 565 edificada á la moderna.
Estas cos casas dan una buena venta.
Por todo pormenor á nuestra escritorio.
San martin núm. 154.
n 593- v.31 d-

Hidalgo, y Torres

Al Público

(PERMANENTE)

No anunciaremos remates de casas á terrenos de particulares que no sean, bien al mas alto precio ó mencionando el precio de dos terceras partes, arreglado á su valor.

De este modo los interesados asistiran á nuestros remates sabiendo que comprarán al mas alto precio ó á mejorar la base de las dos terceras partes que se hallan mencionadas.

Nº. 5582

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa calle de Bolivar 76. Venderemos una casa situada En el pueblo de San Fernando en la calle de Defensores de Buenos Aires.

¡A dos cuadras de la plaza principal, testamentaria de D. Hermenejildo Pirra y Da. Dolores Rezabal.

De órden del Señor Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

Fijarse en la tasacion de años atras de 61.844 pesos 2[3 partes 41.230 pesos m/c.

¡Que tal, pues ahora veran los interesados la propiedad que se vende por semejante tasacion.

El Lúnes 5 de Enero á las 2 de la tarde en el patio de nuestra casa.

¡DETALLES!

El terreno se compone de 25 vs. fte. por 50 id de fdo con 8 piezas material y bien construidas, cocina pozo y letrina, cercada con pilares de material y barandas de fierro llena de comodidades, plantas y árboles frutales & &.

Esta propiedad linda con los Señores Lazaro Hernandez, San Martin, Antonio Dodero, y D. Juan Ruiz, la posicion iumejorable pedimos á los interesados qno la visiten para ver si hoy valo 200.000 pesos nada mas.

Por mas pormenores á nuestra casa.
504 d2

¡Venta particular!

En el pueblo de Moron!

A 3 CUADRAS GARANTIDAS DE LA IGLESIA

AL ESTE UNA MANZANA SOLA

PARA POBRES

Lotes de esquinas vara de frente por 50 de fondo à 1000 pesos lo que vale 2000 pesos m[c. Lotedel centra á 500 pesos por lo que pagan en frens to 1.000 ó mas.

Por mas pormenores Bolivar 76-
338 per.

Por el mismo

Nº. 580

¡En el Azul!

De una linda casa recien construida, situada á 6 cuadras de la Plaza al S. E. calle ancha y conocida por el nombre de Laporte. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Francisco de Elia.

El mártes 30 del corriente.

En el patio de nuestra casa Bolivar 76:

A las 2 en punto de la tarde procederemos à la venta de dicha casa siendo su terreno de 50 varas de frente 107 de fondo. 5 piezas, techo de zinc, cocheria, caballeriza, cocina, pozo de rica agua, linda arboleda de sauce á lamos y una casa hecha si ninguna clase de economia, siendo tasada en todos sus ramos en la suma de ps 130,000 m[c, no admitiéndose oferta que nos esceda de esta segun órden del Sr. Juez por ser su mamento baja dicha tasacion; hoy vale eldoble.

Titulos superiores á nuestra casa Bolivar 76 y no olvidarseq, el remate se efectuará en nuestro escritorio. d3

Gonzalez y Ca.

JUDICIAL.

En el pueblo de San Fernando

El Domingo 11 de Enero 1874 á la 1 en punto de la tarde venderemos en remate público un lindo terreno esquina y de gran porvenir con 4 piezas de material, techo de paja, calle Constitucion esquina Montevideo, y el terreno se compone de 35 varas de frento al Sud por 50 do fondo pozo de rica agua, árboles y de mas, tasada en todos sus ramos en la suma de 40,322 ps; perteneciente á la testamenteria de D. Juan Ballegos, por órden del señor Juez de 1ª instancia Dr. don Amarcio Pardo.

No olvidar e especuladores que no se admitirá oferta que pase de las 2[3 partes que son 29,880 ps. 526

Por mas informes escritorio de C. W. Bollaert Reconquista 43.
539 11d-v-11e

Remate Judicial

POR

Ramon Alvis.

Magnifica Esquina, calle Santiago del Estero núm. 231 al 235, é Independencia núm. 319 al 327, Nada de Bombo ni Farsa, Todo Realidad la tasacion baja, 2[3 partes base para laventa.

El Domingo 18 de Enero del año 1874 á las 4 de la tarde se procederá á la venta de la magnifica Esquina arriba indicada por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la Testamentaria de D. Pedro Ydider. Edificio, una esquina tras tienda zaguan á la calle Santiago del Estero 2 piezas á la calle Independencia 2 id y Saguan que cuadran el patio una cocina en el primer patio y 9 cuartos en segundo patio 4 dan á la calle Independencia, compuesto su terreno de 14 varas 55 centím. de frente al Este por 44 varas 35 centro de fondo al Oeste, y 14 varas 35 centím. de ancho en el fondo. Tasado el todo en 285,000 m[c dos cientos ochenta y cinco mil pesos m[c, siendo la base para la venta las 2[3 que son $ 190,000 m[c; no admitiendo oferta menos de las 2[3,

Titulos garantidos y á satisfaccion del comprador.

Por mas informes al Rematador escritorio Victoria 17 (altos)
93 -1227

EDICTOS

De órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita por el término de 20 dias los que como herederos acreedores se consideren con derecho á los bienes, quedados por fallecimiento de Don Domingo Prados y Doña Juana Rodriguez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscriben á deducir sus acciones en forma, baja apercibimiento Buenos Aires Noviembre 29 de 1873—**Juan E Coronado.**
N 16 v 15 e

Por disposicion del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Enero se han de vender en pública almoneda por los Jueces de Paz de Mercedes y Chivilcoy, los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria de Lorenzo Ybarra á saber:—Por el 1º de dicho juez: 1 solar de terreno con frente al sud compuesto de 10 1[2 varas por 34 vs y 5 pulgadas de fondo al Norte con un pozo de balde con brocal, 1 pieza sin techo y once mil ladrillos tasado todo en la cantidad de 22,500 $ m[c— y por el segundo de dichos juezes-1,150 ovejas al corte á 32$, 140 @ de lana á 70 $, 4 Bueyes á 500 $, 2 lecheras á 350 $, 2 castillos viejos á 500 $, un rodado de id viejo 250 $, Se previene que no se admitirá, oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion—Buenos Aires Diciembre 6. de 1873.
Faustino Minones
531 9-30p v 16 Enero

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belausteguí se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Burgos ya sean como herederos ó acreedores para que el perentorio término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Perez Gomar.
Buenos Aires Diciembre 8 de 1873.
530 d 6 30p v14

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de Da. Eusebia Silva, para que dentro del término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones, por si, ó apoderado en forma, ante el Juzgado de S. S. y oficina á cargo del infrascrito, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 2 de 1873. **Manuel Llanes Oliver.** Escribano Secretario.

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco á cita, llama y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derechos los bienes quedados por muerte de D. Lucio Rivas á fin de que dentro del término de treinta dias comparezca ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, 27 de Noviembre de 1873. **Clodomiro Gallardo.**
507 d2-30p-v6-e

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, y emplaza, por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Paulino Melo y Da. Maria Jacinta Acosta, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Noviembre 17 de 1873. **Carballo.**
487 N28-30p-v30 d

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. Don Wuenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Salvadora Fernanda Lurbé, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y Secretario á cargo del infrascrito á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Diciembre 4 de 1873. **Manuel Llanes Olivera.**
d 10 v10

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama, y emplaza, á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Graciano Picospe á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1873. Clodomiro Gallardo.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar desde la primera publicacion del presente; á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Dale, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores; para que en el término indicado y por conducto de la Secretaria del autorizante; se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 20 [illegible] 1873 [illegible]
Defensa 74 [illegible]
444

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Francisco Harbin á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 12 de 1873.—Clodomiro Gallardo.
389 D2 30pv4 E

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Salvador Maria del Carril, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á bienes quedados por fallecimiento de Doña Casiana Pulido de Virchez, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Noviembre 2 de 1873.—Mariano Lande. Escribano Público.
Oficina Defensa 74 3er. patio.
505 6ED2 60p v

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Wenceslao Pacheco se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña Claudia Lauron, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Señoria por intermedio de la Secretaria del que suscribe á deducir los derechos que crean corresponderlo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Diciembre 4 de 1873.—Defensa 74—Alejandro Miñones.
a. 576 d.18v18 E74

—

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á los que se considera, con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Viconio é Iraselay, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su Juzgado, y oficina del que firma Defensa núm 74.
Buenos Aires Diciembre 3 1873—Manuel Maturana—Escribano Secretario.

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez Juez de primera Instancia en lo civil se cita llama y emplaza á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Graciana Mena, á fin de que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante su Juzgado y por intermedio del escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.
Buenos Aires, Diciembre 3 de 1873.
d30-v15e **Pardo.**

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias los que se consideren con derecho alos bienes quedado por muerte de la Señora Dominga Lezica ya sea como herederos ó acreedores para que se presente ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forman baja apercibimiento.
Buenos Aires Nobiembre 18 de 1873.
Carballo
54. d-13-30 p-20 En

—

De órden del Doctor Don Miguel Garcia Fernandez Juez de 1ª Instancia en lo civil, se hace saber á Don Rodolfo Beldis; por el término de 3 dias que en los actos que contra él sigue Don Julio Alvarez por cobro de peso ascendido la transaccion de la parte de costos que él debe abonar, á la cantidad de ciento cuarenta y 2 pesos 4 rls. moneda corriente, y la regulacion del honorarios del Doctor Plaza Montero en el incidente en que fué condenado en costos, á quinientos catorce ps. de la misma moneda—Buenos Aires Noviembre 26 de 1873—Juan Coronado

De órden del Sr Presidente se hace saber á las personas que quieran hacer propuestas para el adoquinado de las calles Callao y Caseres cuya licitacion tendrá lugar el 26 del presente pueden presentar sus fiadores en la Secretaria de la Corporacion, hasta el dia ante de la licitacion.
Mariano Olaeriis
Secretario
1548 d- 13 p v17

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á D. Francisco Arineo, á fin de que comparezca por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á estar á derecho, constituir domicilio legal y evacuar un traslado que se le ha conferido en los autos que contra él y Don Juan Latorre le sigue Don Federico Garrigó, sobre rescicion de un contrato; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Juan E. Coronado.
535 d10 6p v17

Por disposicion de Señor Juez de primera Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Celina Dulce, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados de la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y Secretaria á cargo del que suscribe Victoria 93, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento. Buenos Aires Diciembre 3 de 1873.

—

Nicanor Repetto
517 d 3 30p v6 e

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á D. Elias Lezama para que en el término de veinte dias comparezca por el Juzgado de S. S. y oficina de D. José Fernandez Recova nueva núm. 82 á efecto de ser notificado de una providencia recaida en el espediente que sigue contra la testamentaria de Dña Zenona Barbaz sobre nulidad de una venta, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Noviembre 15 de 1873. Juan Rodriguez.
516 d-13 pv17

—

Lomas de Zamora Diciembre 8 de 1873
Por el presente se llama y emplaza por el término de 15 dias, contados desde la fecha, á todos los contribuyentes morosos que no han satisfecho la cuota que les cupo con arreglo á la avaluacion del año ppdo, bien entendido, que de no verificarlo serán publicados sus nombres, y compelidos á el pago con doble multa por el doble vencimiento del plazo acordado hasta el 15 de Octubre ppdo en los edictos publicados por los diarios de la capital. Roque E. Correa.
527 d 6 15p v27

—

Por disposicion del Sr. Juez de la Feria Doctor D. Damian Hudson se hace saber por medio del presente la solicitud presentada por el apoderado del fallido don Carlos Camerano, cuyo tenor es como sigue.—Señor Juez de lo Comercial A. Cárlos Rodriguez por don Cárlos Camerano segun consta del testimonio de poder especial que desidida mente acompaño y por el cual pido se me tenga por parte á US. como mas haya lugar por derecho digo—Que segun resulta del estado que mi representado presentó, donde se declaraba en quiebra, los únicos acreedores que tenia eran los Señores Huguez y Repetto por la suma de diez y nueve mil ciento sesenta y un peso moneda corriente—Escallada Hermanos y Marini por diez y ocho mil seiscientos cincuenta pesos moneda corriente y don Agustin Necol por la suma de veinte y siete mil cincuenta y dos pesos m/c.—Segun consta de los recibos que acompaño mi representado ha saldado las cuentas que adeudaba á sus únicos acreedores, y esto me pone en el caso de requerir á US. solicitan lo cesen los trámites del concurso que á mi representado se le ha formado, se levanten los embargos y se le ponga en posecion de su casa de Comercio prévia ratificacion de los firmantes, y se restablezca en el uso de su crédito y de sus funciones de que quedó privado por el auto de quiebra.—Obligándome al pago de los costos causados y que se causaren hasta la terminacion de dicho espediente—Portanto—á US. pido que habiendome por presentado y por parte, y por citado—Que es Justicia á D. Amico—A. Cárlos Rodriguez—Previniendose á las personas que crean que hacer alguna oposicion á la Solicitud escrita no se presentasen en el término de dias contados desde la publicacion del presente, á hacer valer sus derechos—Se levanta el Diciembre 13 de 1873. Joaquin Reyno
Secretario.
d 13 8p v23

Avisos no cumplidos

COMISION
DE
Aguas Corrientes

Aumentando considerablemente el consumo del agua, y siendo necesario evitar, para que la ciudad no se vea privada de ella, se previene á las personas que hagan uso del agua para riego, se les cortara la cañeria.
Buenos Aires Diciembre 22 de 1873
Matias F. Erausquin
Secretario.

Se compra clase de
libros en inglés, español francés, italiano, aleman, portugués, latin, griego, etc.—Potosí 103.

Compañía Argentina
DE SEGUROS
"La Probidad"

Por disposicion del Consejo de Administracion la asamblea general ordinaria de accionistas tendrá lugar en las oficinas de la Compañía calle Reconquista núm. 87 altos el miercoles 14 de Enero de 1874. á las 2 de la tarde.
Buenos Aires, Diciembre 20 de 1873
Bernardo de Irigoyen
Presidente del Consejo de Administracion.
VENTURA CÁRDENAS
Director General.
n 586 d74-20p-v12 6

Contra el cólera
Antídoto del Dr. D'Haucourt
Se vende en la calle del Parque núm. 45; donde recibe consultas desde las 3 1/2 hasta las seis de la tarde.
D 20 ... v5 6

SOCIEDAD HIDROPESAU

113—PIEDAD—113

La que existió en esta plaza con los señores socios: Martinez, Milnea Soreira, Mitre, Eloy y Pozo, por mútuo convenio quedan separados los cuatro primeros y los dos últimos ofrecen sus servicios en la nueva manera de estraer agua en los

POZOS SEMI ARTESIANOS
Abolicion de jagüeles

A los estancieros y quinteros les prevenimos que con el nuevo sistema de pozos, privilejiados del Superior Gobierno Nacional, ya estamos trabajando y podemos garantir el agua en abundancia en cualquier punto de la ciudad ó campaña.
Por mas pormenores, Piedad 113.
A. Pozo.
D 19—30 p y 22 c

Importante

Prevenimos á nuestra relaciones como al público en general que habiéndose trasladado el escritorio de la Gran Guia General del Comercio de la República Argentina y quedando sumamente central suplicamos que cuando haya cambios de domicilios ó que una casa mercantil girase bajo otra razon social de la que actualmente se le conoce, lo hagan saber en el escritorio ya espresado Calle San Martin 67 (altos) frente á la Bolsa de Comercio
Alli tambien se reciben suscriciones y avisos para esta publicacion, obteniendo la gran ventaja el que se suscribe tener la rebaja de un cuatro por ciento.
Buenos Aires, Diciembre 6 1873.
La empresa

Al Público

El dia 22 del corriente á los once de la mañana se procederá á rematar el impuesto de Abasto, el alumbrado público á Kerosene de 250 faroles segun las instrucciones que existen en Secretaria, y el derecho del puente, todo correspondiente al año de 1874.
Los que se interesen, pueden ocurrir á la Secretaria Municipal, á imponerse de las instrucciones, y condiciones establecidas.
Mercedes Diciembre 12 de 1873.
José Higinio Selveyra.
Máximo A. Debout.
Secretario.

COMISION
DE
Aguas Corrientes
LICITACION
MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
Fábrica de ladrillos de San Isidro

La Comision encargada de las obras de Salubrificacion de la ciudad desea recibir propuestas para la construccion de un horno del sistema HOFFMAN en la frabrica de San Isidro. Los ladrillos y obra de fierro seran suministrados por la Comision libre de costo, pero todos los demas materiales serán provistos por el contratista.
Los planos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las oficinas del ingeniero J. E. Bateman Corrientes 43 desde el Miércoles 15 de Diciembre; en dicha oficina, se darán todos los informes necesarios, Las propuestas cerrados serán recibidas en la secretaria de la Comision Bolivar 106 hasta las 3 de la tarde del dia 26 de Diciembre.
La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.
Buenos Aires, Diciembre 16 de 1873.
Matias F. Erausquin, Secretario.
d 17v28.

Billar
Se vende un rico billar de carambolas con todo sus útiles correspondientes y patente, por la mitad de su valor.
Calle de la Victoria núm. 72

LAS DILIGENCIAS
El Comercio

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de ... núm. 27 y calle de la Victoria núm. 593.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Bragado, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Lincagüe y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. En calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria 593.
La Empresa.

Para los pobres
DISPENSARIO HOMEOPÁTICO
[illegible]
Se dan consultas y medicamentos gratis á todos los enfermos pobres que no puedan costear su tratamiento, todos los dias Jueves desde las 11 de la mañana hasta las 1 de la tarde.
Enrique A. Jonas.
Homeópata.
Diciembre 20

Jarabe depurativo
... MIEMBRO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA
El Jarabe ... del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines, escrófulas, enfermedad de la piel, vicio de la sangre, obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) ... Paris 31, calle Clary, botica Deslauriers sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires depósito por mayor calle de Ta...

El Mercantil

A sus suscritores

El Miercoles 31 de Diciembre de 1873, á las 12 en punto del dia se remataran á la mas alta postura y dinero de contado, todas existencias del ... [illegible]

Luney y Ca. y á todos los impuestos de la República Argentina.
Señor Roldal—Este nombre dice que lo han suspendido del Parque por el motivo de haber puesto los cuadros en las estaciones sin antes haber pagado los 20 $ que le correspondia á si es que pide si vd. gusta darle una carta para el jerente, como que él no tiene culpa ninguna.
Me es grato saludarlo S. S.
H. Quiroga.
Certifico que la conducta de don Ramon Sein, ha sido y es buena para que conste le doy en Buenos Aires, á 29 de Noviembre de 1873.
Mateo Valiente, Antonio Zumelza, Ignacio Olarzola, Mariano Goicochea, Mariano Echandia, Enrique Lezica, Dr. Peron Corrientes y Libertad.
Certificado que la conducta de don Ramon Sein, desde el tiempo que lo conozco es intachable.
Federico Munilla.
A ruego de don José Eloidi por no saber firmar.
Manuel Onoto.
Certificado que don Ramon Sain desde el tiempo, que yo lo conozco su conducta es intachable.
Manuel Onoto.
Certificado que lo conozco de vista hace mucho tiempo, nunca acordé mal de su conducta á don Ramon Sain, y porque conste firmo en Buenos Aires á 29 de Noviembre de 1873.
Lucas Piñero, P. Ignacio Aguilar.
El abajo firmado declara que todo el tiempo que lo conozco á D. Ramon Sain nunca le he conocido por persona de mala conducta ni de mala fé, al contrario fiel á sus compromisos.
Cesario Zója.
Noviembre 29 de 1873.
513 d3 8ps

AL COMERCIO

La Razon Comercial que suscribo y que ha jirado en esta Plaza hasta la fecha, queda disuelta de comun acuerdo; quedando nuevamente constituida; bajo la razon Social de Gazzano Portas y Ca., segun consta por el contrato de sociedad registrado en el Tribunal de Comercio; siendo el Señor, R. L. Ramoyon, socio comanditario.
El activo y pasivo queda á cargo de la nueva razon social.
Buenos Aires Noviembre 30 de 1873.
B. L. Ramayon.
302 d 1 3p v4

COMISION DE SALUBRIDAD
DE LA
Parroquia de S. Telmo

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad D. Emilio Bunge, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho de propiedad sobre los terrenos vacíos, situados uno en la esquina de las calles San Juan y Perú, otro en la Perú entre Cochabanba y Garay y otro en la de Garay entre Perú y Chacabuco, para que, dentro del término de treinta dias; contados desde la fecha de este aviso, se presenten ante esta Comision, cuya oficina está abierta todos los dias hábiles, desde las doce hasta las dos de la tarde, en la calle Bolivar núm. 386; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.
Buenos Aires, Diciembre 6 de 1873.
Adolfo E. Villate
Presidente
Clodomiro Gallardo
Secretario

¡CUIDADO!
CON EL ENGAÑO
AL PEDIR
E L
Hesperidina

Exigir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de
M. S. Bagley

LA SALA DE AVISOS

... LOS AVISOS ESTÁN ARREGLADOS POR SECCIONES

La seccion 1ª
CASAS PARA ALQUILAR
Comprende las casas desocupadas en la ciudad, sus alrededores pueblos de campaña y sus inmediaciones. Los señores propietarios que manden poner avisos pagan á razon de 20 pesos mensuales por cada una de ellos. Las ventajas de esta seccion son inmensas, pues toda persona buscando casas, antes de salir á correr por las calles, viene á leer los avisos, y cuando ve el de alguna casa que le parece de buen precio y en buen parage, se va directamente á verla y arreglarse con el propietario.

Seccion 2ª
SE OFRECEN
Esta seccion queda dividida en varias secciones mas. Las secciones cocineros, cocheras, dependientes, mayordomos, muchachos, profesores, porteros, sastres, institutrices, ... En cada una de esas secciones, como lo indica el rótulo, se ofrecen los que buscan colocaciones ó conchavos. Las personas que necesitando de alguno no tiene mas que consultar este cuaderno, apuntar las señas ó bien dejar las de su casa, y se le mandan al que han pedido; no tienen nada que pagar si que manda poner el aviso abonará 5 $ cada por mes.

Seccion 3ª
SE NECESITAN
Cuando no se encuentra en la seccion 2ª el empleado que se necesita, con poner un aviso, pronto se consigue uno, por que estos avisos estan continuamente leidos por todos los que piden conchavos.

Seccion 4ª
SE COMPRA
Hay tambien avisos de todas clases
Estas dos secciones merecen ser consultadas muy ...

Seccion 6ª
ANUNCIOS MONTADOS, AVISOS DE COMERCIO, etc.
EN UNA PALABRA—Toda persona necesitando ... lo que sea, debe dirijirse á nuestra

Sala de avisos
37—CALLE DEL PERÚ—37
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA.
... dia se trasladará ... la casa ... [illegible]

ANGEL CUENCA
Rematador Público

Dá dinero sobre hipotecas y tiene varias casas en esta ciudad para vender particularmente como asi mismo, campos para arrendar; se hace cargo de toda clase de ventas en remate cobrando una comision módica.
Los interesados pueden ocurrir á su escritorio Bolivar 22 1/2.

FLOR DEL OESTE
PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—
Los empresarios que firman pon en conocimiento de público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente:
Saldrá de Buenos Aires al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Mariano Aguirre. Empresarios. ... Quiros y Ca.
2223 per a

Escuela de adultos gratuita

Clases de noche lunes, miercoles y viernes de 7 á 10 de la noche en la calle de Artes 408.
545 d. 13 pet

DR. D'HAUCOURT
MEDICO HOMEOPATA
45—CALLE DEL PARQUE—45

Tiene medicamentos que se aplican con tan feliz éxito en las enfermedades del pecho, tisis, asma, afecciones del corazon, flujos blancos, gonorrea, enfermedades nerviosas, como el baile de San Victor, dolores de cabeza, cólicos nerviosos, convulsiones, afecciones de la piel, y ademas posee el remedio eficaz contra la lombriz solitaria. Tambien garante la curacion de todas las enfermedades reumatismales que se hallan en el caso de curacion, y las personas que dudasen pueden venir con sus médicos á presenciar, sujetándose el enfermo al tratamiento, puesto que es el único remedio que puede curar aquellas dolencias. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse, pueden derijirse al Dr. D. Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad. Tambien tiene un gran surtido de cajas y carteras homepatas de las mas acreditadas farmacias que se hallan en venta en su casa, calle del Parque núm. 45 doude recibe consultas de las 3 1/2 á las 6 de la tarde.
541 d-11-p.

CLUB
GENERAL LAVALLE

La Comision Directiva de este Club se reune todas las noches en la calle del Templo (altos) Número 245.
Los Secretarios.

¡Dinero!
¡Dinero!
¡Dinero!

Se coloca en hipoteca la cantidad que sequiera en la calle de Rivadavia núm. 75 (altos)
Mauricio C. Olivera.
N 594. 2 p- v28 d-

Perdida

Anoche á las 8 ha desaparecido un caballo picaso crinudo, de la casa calle de Piedad núm. 690. Va con montura inglesa bordada, tiene la mulettilla del lado de montar, vosado de poner las riendas debajo de las estriberas, tiene tapafunda de cuero, nueva, con costura en el centro frente á la cabezada, mandil azul redondo en forma de la silla, Estribos de plata frances y freno del mismo metal con riendas inglesas sincha ancha igual; todo de muy poco uso á un que el estribo del lado de montar está un poquito torcido. La persona que lo entrega en la Política ó en mi casa calle del Paraná núm 343, será gratificada; y sino lo hiciere, lo correrá los perjuicios con arreglo á derecho, publicando su nombre por teren informes—*Manuel G. Pisarro.*
n 389 24v37 d-

Regalos

Para el año nuevo. De todas clases y precios. Utiles superfluos.
Todos de ultima novedad
Flores, aguarianas, toilletes, relojeras, pilas estatuas, licoreras, tinteros, necesarios etc. etc. etc. etc. de Bronze, cristal y porcelana de lo mas artistico que hayase prodncido en Paris en fin. Un surtido selecto de infinidad de articulos adecuados para el caso y que servia muy largo detallar se hallaran á la vista.
En la Sala de Esposicion—de la Pintoreria de Monsarrat—Esquina Moreno y Buen Hrden núm 116.
Entrada Libre
n 585- 10-p

Licor anti-colérico

PREPARADO POR

TORRES Y BARTON

SEGUN LA RECETA DE LAS HERMANAS DE CARIDAD

El licor asi obtenido es agradable y de una eficacia incontestable para atajar la colerina y el cólera.

Debe tomarse tan luego que se esperimentan los primeros ataques del mal, que son diarrea, vómitos calenturas de estómago y calambres.

MÉTODO DE ADMINISTRARLO

A personas mayores se dá una cucharada de las sopa.
A los niños de 6 á 12 años, media cucharada.
De menor edad una cucharita de las de café.
Debe renovarse la dósis sin temor, á cada vez que los accesos se reproducen. Si los accesos son muy violentos, es preciso doblar y triplicar la dósis. El licor no puede hacer mal alguno, aunque produzca un principio de embriaguez.
Puede enseñarse á todos esta receta aprobada en 1854 por los médidos de **Los Inválidos**, de las **Incurables mujeres** y de muchos otros establecimientos de Francia.

TORRES Y BARTON
Droguistas farmacéuticos
BUENOS AIRES—Defensa núms. 65, 67 y 69

N. B.—Se tiene siempre listos Botiquines con todo lo precíso para curar el cólera, y propios á personas que salen al campo. Chlorodina y polvos desinfectantes del profesor Mr. Dougli.

¡CUIDADO!!
FRAUDE PÚBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
PÍLDORAS Y EL UNGUENTO HOLLWAY.

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan "La Compañia Química de Nueva York," y otras personas, se ocupan desde hace tiempo du vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentizan con mi nombre, creo de mi deber informar al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte; siendo genuinos únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos; con lo que conferirá un servicio importante á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) TOMAS HOLLOWAY.

MIGUEL BORDENAVE
Procurador Judicial
Y
REMATADOR PÚBLICO

Domicilio en Mercedes, casa de D. Enrique Gibert; y en Buenos Aires calle Tucuman núm. 92.
1357 0p-pmte.

Mensajerias
Rosa del Sud

Piedras 77
Ordan de salidas hasta nuevo aviso.
De Buenos Aires a Dolores y Viceversa todos los Dia.
Arenales 4, 11, 21.
Por el Taia 5, 15 25.
A los Montes grandes por Mercedes 5 15 25.
Que queen por Ayacucho 5 y 24.
Al Tuyú y pueblo general Lavalle los Jueves.
Nota—La Empresa contrata carruages particulares, para todos los puntos del Sud.
La Empresa

¡CALLOS!

La preparacion del Dr. Oldham es el remedio mas pronto y seguro para la curacion de los callos. Se encuentra en venta por mayor y menor, calle de Piedad 14, Esquina 25 de Mayo.
493 n 29 pte

JARABE
depurativo
DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos. Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifilíticas) lores o inveteradas y ademas los accidentos que de ellas dependen Paris 31. calle Clery, botica Deslauriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 85. M. David
N. 3297 Pte

LA PROBIDAD

COMPAÑIA
ARGENTINA DE SEGURO
Domiciliada en Buenos Aires
CALLE RECONQUISTA N. 87
(ALTOS)
Asegura riesgos de mar, fluviales y contra incendios
CAPITAL
Un millon de $ fuertes
CONSEJO DE ADMINISTRACION

Presidente—Dr. D.		Bernardo de Irigoyen.
Vice id	"	Wilchem Bertram
Vocales	"	Juan Lanus
	"	George T. Nutall
	"	Martin Berraondo
	"	José Cayetano Borbon
	"	Estévan D. Riso
	"	Javier Arrufó
	"	José Pacheco

Director General
D. Ventura Cardenas
Inspector
D. Julio Laurent

HORAS DE OFICINA—De las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde.
Dbre 12 2ª páj.—Perm.

Ministerio General de Menores

Los Defensores de Menores que suscriben autorizados por el Reglamento de la Defensuria de Menores, previenen al Público: que toda persona que tenga á su cuidado un menor y no cumpla con las condiciones con que je haya sido entregados, sera privado de sus servicios una vez justificada la falta y sufrirá una multa de *quinientos pesos* á favor del menor.
Bajo la misma pena ningun individuo que tenga en su poder algun menor huerfano podrá pasarlo á otro sin intervencion y aprobacion de este ministerio. Todo el que tenga en su poder un menor huérfano de padre y madre que resida en la capital deberá dar cuenta de ello á uno de los Defensores, á efectos de que se hagan los asientos necesarios bajo la multa 500 $m/c á favor de la casa de expósitos.
Buenos Aires Octubre 12 de 1873.
Ambrosio Molina.
Eugenio Blanco.

COMISION
DE
AGUAS CORRIENTES

AVISO AL PUBLICO

Habiendo tomado en consideracion la comision de aguas corrientes las peticiones que se le han hecho, para que no se cumpla lo acordado con los propietarios á quienes se les concedió agua para construcciones bajo la condicion de que se cortaria concluidas estas, y siendo absolutamente indispensable seguir dando agua para las nuevas construcciones lo que no puedo hacerse sin cumplir lo convenido se hace saber á los interesa dos que va á procederse á su ejecucion, y que los que deseen agua para nuevas construcciones pueden ocurrir á solicitarla.
Buenos Aires, 4 de Diciembre de 1873.
Matias F. Erausquin.
Secretario.
524 d 4 15p v23

COMPAÑIA DE TRAMWAYS
DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE 1.° DE OCTUBRE DE 1873

SALDRAN DE
Cinco Esquinas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	7 40 mañana
7 40 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 0 mañana	10 minutos	9 0 noche
9 0 noche	20 minutos	11 0 mañana

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	10 20 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 0 noche

Plaza Constitucion Y **Calle Juncal**
SUSTITUYENDO Á CALLE BRASIL

Desde las	Y cada	Hasta
20 mañana	20 minutos	8 30 noche

Plaza Constitucion Y **Plaza Victoria**

SALDRAN DE **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	8 20 mañana
8 20 mañana	10 minutos	9 20 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 0 mañana	20 minutos	8 0 mañana
8 15 mañana	10 minutos	9 5 noche
9 20 noche	20 minutos	11 0 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 30 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 0 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
7 50 mañana	20 minutos	9 10 noche

Plaza Victoria

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DEL SUD.

Plaza Constitucion
á la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana, 8 6, 9 30, 12 50 tarde, 4 8, 5 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Plaza Victoria
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana, 10 30, 2 30 tarde, 3 50, 4 30, 5 30, 7 50.

Plaza Constitucion
A la llegada de los trenes
á las 7 15 mañana, 8 6, 9 20, 12 50 tarde, 4 8, 6 50, 7 20, 8 15, 9 50.

Estacion Lima
Para la salida de los trenes
á las 8 0 mañana, 10 36, 2 36 tarde, 3 26, 4 26, 5 36, 8 0, 9 36.

A la llegada de los trenes del Ferro-Carril del Sud, coches especiales para todas las partes de la Ciudad cruzadas por las líneas de esta Compañia.

Plaza Constitucion, Tucuman á Plaza Victoria.
(Via Lima.)

Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta	Desde las	Y cada	Hasta
5 30 mañana	20 m'tos	8 30 noche	6 50 mañana	20 m'tos	8 30 noche	7 0 mañana	20 m'tos	9 0 á

Los coches que van en combinacion con los trenes del Ferro-Carril del Sud, llevarán banderas ... cativas. Cuando concluyan las funciones de los teatros: Colon, y de la Ópera, despues de las horas de itinerario habrán coches esperando á los pasageros.
1453—O. 29 y 30 n. **La Administracion.**

Ferro-Carril del Oeste

Desde el primero de Noviembre hasta el 28 de Febrero, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1°	8°	5°	7°	9°	11	13	15	17
Parque	6	7-25	10 †	12-40	1-40	4	4 x	6-40	8
11 Setiembre	6-15	7-35	10-10	12-50	1-50	4-10	5-10	6-50	8-10
Almagro	6-20	7-40	10-15	12-55	1-55	4-15	5-15	6-55	8-15
Caballito	6-25	7-45	10-20	1	2	4-20	5-20	7	8-20
Flores	6-30 †	7-50	10-25	1-5	2-5	4-25	5-25	7-5	8-25
Floresta	6-35	7-55	10-30	1-10	2-10 †	4-30 x	5-30	7-10 x	8-30
R. Mejía	6-50	8-10 †	10-45	1-25	2-35	4-45	5-45 x	7-25	8-45
Moron	7	8-25	11 †	1-40 †	2-40	5	6	7-40	9
Merlo	7-20	..	11-20	2	3	..	6-20 x	8	9-20 x
Moreno	7-30 †	..	11-30	2-10	3-10	..	6-30	8-10	9-30
Rodriguez	8	..	..	..	3-40	..	..	..	..
Lujan	8-30 †	..	..	..	4-10	..	..	..	..
Olivera	9 †	..	..	..	4-40 †	..	..	..	..
Mercedes (llegada)	9-30	..	..	..	5-10	..	..	..	..
Mercedes salida	9-50	..	..	..	5-30	..	..	..	..
Freyre	10-50	..	..	..	6-30	..	..	..	..
Gorostiaga	11-20	..	..	..	7	..	..	..	..
Chivilcoy	11-50	..	..	..	7-40	..	..	..	..

REGRESOS

ESTACIONES	2°	4°	6°	8°	10	12	14	16	18
Chivilcoy	..	..	..	6-10	..	..	..	1-50	..
Gorostiaga	..	..	..	6-40	..	..	..	2-20	..
Freyre	..	..	..	7-10	..	..	..	2-50	..
Mercedes (llegada)	..	..	..	8-10	..	..	..	3-50	..
Mercedes (salida)	..	..	..	8-30	..	..	..	4-10	..
Olivera	..	..	..	9 x	..	..	..	4-40 x	..
Lujan	..	..	..	9-30	..	..	..	5-10	..
Rodriguez	..	..	..	10	..	..	..	5-40	..
Moreno	5-30	7-30 x	..	10-30	1-10	3-30	..	6-10	8-10
Merlo	5-40	7-40	..	10-40	1-20	3-40	..	6-20 x	8-20
Moron	6	8	9	11 x	1-40 x	4	5-30	6-40	[illegible]
R. Mejía	6-10	8-10 x	9-15	11-15	1-54	4-15	5-45 x	6-55	[illegible]
Floresta	6-25	8-25	9-30	11-30	2-10 x	4-30 x	6	7-10 x	[illegible]
Flores	6-30	8-30	9-35	11-35	2-15	4-35	6-5	7-15	10-[illegible]
Caballito	6-40	8-40	9-40	11-40	2-20	4-40	6-10	7-25	10-[illegible]
Almagro	6-45	8-45	9-45	11-45	2-25	4-45	6-15	7-30	10-[illegible]
11 Setiembre	6-50	8-50	9-50	11-50	2-30	4-50	6-20	7-35	10-[illegible]
Parque	7	9	10 x	12	2-40	5 x	6-30	7-45	10-4[illegible]

NOTA—Los trenes número 4 y 13 pasarán en el kilómetro 25.

RAMAL A LOBOS

SALIDAS			REGRESOS		
ESTACIONES	1°	9°	ESTACIONES	8°	16
Parque	6	1-40	Lobos	7-50	8-30
Merlo (llegada)	7-20	3	Zapiola	8-25	4-5
Merlo (salida)	7-40	3-20	Las Heras	9 x	4-40 x
M. Paz	8-15	3-55	General Hornos	9-10	4-50
General Hornos	8-50	4-30	M. Paz	9-45	5-25
Las Heras	9 x	4-40 x	Merlo (llegada)	10-20	6
Zapiola	9-35	5-15	Merlo (salida)	10-40	6-20
Lobos	10-10	5-55	Parque	12	7-45

356 N. 2 perm.

FOTOGRAFÍA UNIVERSAL
148 ARTES 148
MAGNIFICOS REGALOS

Fotógrafo Monzon, agradecido á la numerosa clientela que favorece su establecimiento, ha resuelto en favor de la misma en particular y del público en general hacerles un regalo en la forma siguiente:
A toda persona que se retrate encargando media docena de targetas; se le regalará una de yapa: á la que mande hacer una docena de targetas, se le regalarán de yapa dos grandes y magníficas fotografias que valen 100 $, y al que se retrate en grandes dimensiones se le regalarán dos grandes fotografias y una docena de las mágicas.

PRECIOS DE LOS RETRATOS
60, 80, y 100 $ la docena de tarjetas, id abrillantadas imitacion á porcelana á 200 la dna., id retratos albums á 250 $ dna., bustos tamaño natural con su cuadro 300
Fotografías pintadas al óleo
En esta clase de retratos no tiene rival este establecimiento: por la perfeccion semejanza y precios módicos que ha adoptado.
Con igual perfeccion se retrata los dias nublados que de sol.
La esposa del fotógrafo Monzon, hace los retratos de las Sras. eligiendo la cion mas elegante y conveniente á cada una con arreglo al traje que vista
Per

PÍLDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PÍLDORAS HOLLOWAY

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los escesos de cualquier género, desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ámbos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el gérmen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

Ungüento Holloway

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, constipados, bronquitis, asma, palpitacion del corazon, entorpecimiento del higado, indigestiones, gota ó reumatismo obtienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades estimulativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital, expulsa toda particula morbosa.

Las cajas de píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento Central, 533 Oxford Street, Lóndres.
Nº 2483—perm.